



**Acta N° 1.231 del Concejo  
Municipal  
Sesión Ordinaria  
01 de julio de 2021**

**INDICE**

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	04
3.1	Dieta Concejales	04
	Acuerdo N° 4.298	06
3.2.-	Constitución de Comisiones de Trabajo del Concejo	06
	Acuerdo N° 4.299	12
	Acuerdo N° 4.300	14
	Acuerdo N° 4.301	18
	Acuerdo N° 4.302	21
	Acuerdo N° 4.303	23
	Acuerdo N° 4.304	27
	Acuerdo N° 4.305	30
	Acuerdo N° 4.306	35
	Acuerdo N° 4.307	37
	Acuerdo N° 4.308	43
	Acuerdo N° 4.309	46
3.3.-	Modificación fechas de Sesiones Ordinarias del Concejo	47
	Acuerdo N° 4.310	48
3.4.-	Aporte al Concejo y a Concejales, Art. 92 bis Ley N°18.695	49
	Acuerdo N° 4.311	52
3.5.-	Auditoria Municipal	52
	Acuerdo N° 4.312	61
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	64
V	Varios	65

# Acta N° 1.231 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: En honor a tiempo de todas y todos unas muy buenas tardes, concejales, concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por sobre todo vecinos y vecinas de la comuna que nos siguen a través de la plataforma de Facebook. En Maipú siendo las 15:41 de la tarde del 1° de julio del 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.231 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio doña Alejandro Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladimir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber y por supuesto nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. En esta sesión, atendidas las condiciones sanitarias las que atraviesa el país y nuestra comuna que aún se encuentra en Fase 1, cuarentena local se realiza de manera remota a través de la Plataforma Microsoft Teams y está siendo transmitida abiertamente para todas nuestras vecinas y vecinos a través del Facebook municipal. Dejo constancia que la citación a esta sesión de Concejo Municipal se realizó mediante la carta N° 96, el 29 de junio del año 2021 y la carta N° 97, el 30 de junio de 2021, esta última incorpora un nuevo punto en tabla del Concejo.

### I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la Aprobación de Actas del Concejo Municipal, sobre este punto puedo indicar que durante el periodo del Concejo Municipal anterior, existen actas que quedaron pendientes de aprobación por el Concejo, siendo un total de 9 Actas, las cuales dada su extensión cercana a las 50 hojas ha dificultado el proceso de finalización, al respecto informo a los señores concejales, señores y señoras que las Actas son transcritas al término de cada sesión, básicamente escuchando y transcribiendo textualmente, por tanto sobre este punto se le hará entrega formal de las transcripciones literales de cada Acta y los acuerdos adoptados por concejales y concejales. Se entregan estos borradores de Actas para sus análisis y revisión y proceder a someterlo en los próximos concejos para su aprobación. Doy palabra entonces a nuestra Secretaria Municipal para que pueda entregarles más información sobre este punto.

Sr. Secretaria Municipal: Efectivamente Presidente, como usted bien lo señala hay Actas pendientes desde la 1.222 a la 1.230, se traen en todos los Concejos para aprobación de los concejales y concejales, si y con observaciones si las hubiere, cierto, pero dado que han asumido nuevos concejales y concejales, preferimos en conjunto con la Administración, con ustedes cierto, enviarlas de manera digital, de tal forma que también se interioricen con lo que hay hacia atrás, porque también ahí dentro de las Actas están contenidas las comisiones especialmente la Comisión de Finanzas que es la Comisión que se lleva a cabo antes de cada Concejo, entonces como usted lo señala, lo vamos a hacer de esa forma, a través de Secretaría.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias.

## II Cuentas

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Como punto 2, Secretaria entiendo que debo dar cuenta de mis actividades semanales.

Sra. Secretaria Municipal: Sí con... sí Presidente, perdón.

Sr. Presidente: Ha sido una agenda bien cargada, así que vamos a resumirla un poco para no quitarle demasiado tiempo a todas y todos, bueno el día lunes estuvimos asumiendo en la ceremonia formal, la Alcaldía de Maipú, después de eso nos trasladamos a Plaza Monumento donde izamos la bandera de la diversidad, junto a concejales y concejales de la comuna producto del día del orgullo; posteriormente estuvimos compartiendo con vecinos y vecinas de la villa San Luis y la Villa Los Héroes, en instancia territorial donde levantamos información que ya pusimos a disposición de algunos de nuestros Directores para eventuales tareas comprometidas y luego sostuvimos reuniones de Directores acá en Alcaldía. El día martes estuvimos muy temprano saludando a funcionarios y funcionarias municipales, hemos visitado durante la semana también distintas dependencias como el edificio consistorial, la DIDECO, la oficina de SECPLA, entre otras; también estuvimos con reuniones con las distintas Asociaciones de funcionarios, nos juntamos con AFUMA, con el Sindicato a Honorarios, también con los sindicatos de planta; hemos estado también visitando distintos Centros de Salud Familiar de la comuna, estuvimos en el CESFAM Ferrada, hoy en la mañana estuve en el CESFAM Bachelet; también visitamos el Hospital El Carmen para evaluar y ver posibles medidas con respecto al proceso de vacunación en nuestra comuna y a su vez también, reuniones con distintos equipos y dependencias municipales en un proceso de instalación que como algunos pueden saber no ha sido del todo sencillo, pero hemos estado dedicándole bastante tiempo junto con la actividad en terreno; también una agenda de trabajo interno muy cargada para recuperar

un clima laboral interno el cual necesitábamos y también dar lineamientos de trabajo a nuestras direcciones. Eso con respecto a lo que puedo informar de las distintas actividades semanales y les comentó que en los siguientes Concejos Municipales, una vez aprobadas las comisiones de trabajo de concejales para que dé inicio a su funcionamiento, se podrá dar cuenta también de las sesiones que hayan celebrado las distintas comisiones y de las acciones y acuerdos que estas hayan adoptado según esta. De hecho luego en el punto 3.2 de la tabla, se establecerá la constitución de las comisiones de trabajo del Concejo, de sus presidencias e integrantes.

## III Tabla Ordinaria

### **3.1.- Aprobación de Dieta para los Concejales, según Artículo N°88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Sr. Presidente: Por lo tanto como primer punto en tabla, Secretaria el tema a tratar el 3.1.- es la Dieta de Concejales, Artículo N° 88 de la ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. De acuerdo a lo que indica el artículo N° 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Concejos Municipales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, según determina anualmente cada Concejo por 2/3 de sus miembros. En base a lo anterior, propongo al Ilustre Concejo Municipal que la dieta mensual de los señores concejales y concejalas corresponda al tope máximo de 15.6 UTM mensuales, sobre este punto cedo la palabra a los señores o señoras concejales o concejalas y si no hay discusión a respecto o comentario, le pido por favor a nuestra Secretaria Municipal que proceda someter a votación.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Perfecto, se somete entonces a consideración del Concejo aprobar dieta a concejales a concejalas y concejales año 2021, de 15,6 UTM mensuales, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley 18.695.- votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas. Tiene muteado el micrófono Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Aprueba?, Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra Núñez.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz Viveros.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: De acuerdo a lo que siempre ha sido en los antiguos periodos, ha sido el máximo que equivale a aproximadamente a \$750.000.- apruebo el máximo de esa dieta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, también teniendo en consideración de que ha sido el aporte de la dieta que se ha tomado en consideración para los concejales de Maipú desde siempre en realidad, así que también eso, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por la unanimidad de los concejales en sala, se da por aprobada, muchas gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4298**

Aprobar, Dieta año 2021 a Concejales y Concejales, correspondiente a 15,6 UTM mensuales, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N°18.695.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.2.- Constitución de Comisiones de Trabajo del Concejo.**

Sr. Presidente: Muchísimas gracias, pasamos entonces a nuestro segundo punto en tabla, que es la constitución de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal. En este punto doy la palabra a los miembros del Concejo Municipal para que se discuta la creación de comisiones de trabajo con sus respectivos presidentes y presidentas, subrogante que asume función en caso de ausencia del titular y se establezca también sus integrantes permanentes, fechas de sesiones y horarios de funcionamiento. Cedo la palabra entonces Secretaria a los señores concejales y concejalas, si alguien tiene una propuesta para que sea discutida, y posteriormente se someta a acuerdo de este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Tienen la palabra los señores concejales y concejalas, si se habrán puesto de acuerdo, habrán conversado, coordinado respecto de los presidentes de cada comisión para que podamos someterlos a votación y tomar el acuerdo.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente la palabra por favor.

Sr. Presidente: Adelante Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno solamente apuntar de que tradicionalmente hasta lo que se ha hecho hasta ahora, generalmente es la idea de generar las comisiones que se van a crear, hay unos acuerdos para crear ciertas comisiones, creo que sería de utilidad de quienes tienen los intereses de estas comisiones propusieran crearlas, votemos al respecto de darle creación y posteriormente como moción de orden, tal vez hablar y apuntar a través de la Secretaria cada una de las comisiones y así proponer las presencias y votarlas una a una, pienso que esa sería una forma de ordenada de poder darle curso.

Sr. Presidente: Perfecto, si gustan yo puedo leer las comisiones que históricamente se han conformado en el municipio, para luego ver las propuestas de parte del Concejo con la creación de nuevas comisiones, para luego dar palabra a la Secretaria Municipal. Bueno, históricamente en el municipio han funcionado las siguientes comisiones, procedo a dar lectura: La primera, Comisión de Desarrollos Social; la segunda, Comisión de Finanzas y Servicios Municipales; tercera, Comisión de SMAPA, de nuestro Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; la cuarta, Comisión de Educación; quinta, Comisión de Deportes; sexta, Comisión de Cultura; séptima, Comisión de Medio Ambiente; octava, Comisión de Régimen Interno; novena, Comisión de Salud Municipal y décima, Comisión de Infraestructura y de Desarrollo Urbano. Secretaria usted pueda tomar palabra para la creación de nuevas comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Sí por supuesto, a ver el Concejal Gonzalo Ponce, Concejal tiene muteado su micrófono.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, veo que la Concejala Arochas tiene ganas de o sea tenía ella la mano levantada.

Srta. Graciela Arochas: Pedida la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Exacto estaba pidiendo la palabra.

Sr. Presidente: Adelante Concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno, la verdad es que el Presidente de la Comisión del Concejo, ha expuesto las comisiones que efectivamente se han llevado a cabo históricamente, ante lo cual yo solicité en lo personal, poder instalar la creación de una nueva Comisión y para eso quisiera justificarla ante los concejales presentes con la idea de poder llevarlo a votación y que obviamente se entienda de qué se trata. Esta Comisión tiene que ver con una comisión llamada Emprendimiento y Fomento Productivo, ya y que Comisión tendría como finalidad fiscalizar, implementar políticas de diversa diversa digamos de apoyo para nuestros vecinos, además busca propiciar una correcta implementación de programas y proyectos que vengan tanto del municipio como del Estado, para apoyar específicamente a los emprendedores de nuestra comuna, porque creemos que esto sería muy

relevante, poder obviamente sumar incentivos en el campo laboral y comercial para posibilitar obviamente el desarrollo de nuevas actividades que generen nuevas iniciativas e ingresos, por eso entendiendo además la dinámica de pandemia que hemos estado sosteniendo durante este año y medio o y todavía tenemos para más y obviamente lo que significa para nuestro país poder tener una instancia al interior del municipio, que se haga cargo también y que pueda fiscalizar lo que va a ocurrir con esto de ahora en adelante, por eso al idea era por proponerla y solicitar a nuestro compañeros concejales que pudieran también, opinar sobre esto y bueno esa es un poco la idea de aquí en adelante para actualizar también y ponernos a tono con las necesidades también de nuestro municipio y nuestro país, eso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce tiene la palabra, estaba ¿había levantado la mano usted?

Sr. Gonzalo Ponce: No señora Secretaria, señorita Secretaria, está la mano levantada de la señora de la señorita Paz, perdón Camila Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: No se ve de acá.

Srta. Camila Quiroz: Sí, está la confusión de nombre pero efectivamente había pedido la palabra yo Camila Quiroz, esperó en el futuro poder arreglar esto para que aparezca correctamente mi nombre, quiero bueno en principio demostrar mi apoyo a la creación, así como a priori digamos, para que ya sepan que apoyo la creación de la Comisión de Emprendimiento, me parece muy interesante y atingente a las necesidades de la gente hoy en día y por otra parte, quisiera ya proponer también la creación de una comisión que se llamase de Género y Diversidad, esta iría apuntando también no cierto a la fiscalización de aquello que ya se ha hecho en nuestra municipalidad para las y los vecinos respecto del género, de la violencia de género, de la violencia intrafamiliar, del fomento a la diversidad sexual, un etc., pero también para el fomento no cierto y el apoyo hacia los distintos departamentos que se dediquen, no cierto, a levantar proyectos en pos de la realidad en particular que viven mujeres y disidencias sexo genéricas en nuestra comuna, hoy en día creo que se ha demostrado ya desde hace bastante tiempo en las calles en nuestra comuna y en pandemia, que hay una necesidad no cierto particular a la cual respondemos que son mujeres disidencias sexo genéricas, a las cuales hay que atender, como dije anteriormente, con la particularidad que esto tiene es muy importante además para mí, recalcar que creo que todos los espacios debe debiesen tener una perspectiva de género o sea en todas las comisiones debiese existir cierta perspectiva de género pero además, creo que una comisión en particular va a ser fundamental para orientar el trabajo municipal y de nuestros concejales y concejalas, para poder estar al servicio de la comunidad con una perspectiva de género de diversidades sexuales y preocuparnos de las necesidades que hoy día se están levantando, no hoy día hace mucho tiempo, respecto de estas temáticas, así que obviamente además de

proponer la creación, me gustaría presidir esta Comisión e y lo dejo transparentado en este mismo instante, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Sí, ¿No sé si los concejales pueden según acuerdo que hayan tomado proponer las presidencias de las distintas comisiones para sean sometidas a votación?

Sr. Bladymir Muñoz: Pido la palabra Presidente.

Sr. Presidente: Adelante Concejal Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Yo me sumo al acuerdo del Concejal Ponce, creo que igual sería importante en estas dos comisiones que se crean, poder votar inmediatamente la creación y también la presidencia.

Sr. Presidente: Y la subrogancia también en ese caso, procedamos estoy de acuerdo, Secretaria si podemos someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: La creación es estas dos comisiones que son, o sea creación son nuevas valga la redundancia, ya.

Sr. Presidente: No sé si tenemos que votarla inmediatamente con la presidencia subrogante también o puede votarse únicamente con la propuesta de presidencia, que sería entiendo la Concejala Arochas para la Comisión de Emprendimiento y la Concejala Quiroz para la Comisión de Diversidad de Género.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente la palabra un momento sólo para aclarar un punto.

Sr. Presidente: Dele no más Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno que solamente para preguntar, consultar dado que tradicionalmente lo que se había hecho hasta ahora no existía la figura de una subrogancia de la presidencia de las comisiones, hasta ahora no se había propuesto de esa manera, lo que se hacía normalmente hasta ahora es que el Presidente la Comisión al manifestar su voluntad por ejemplo de que sesionara, alguna otra persona del Consejo, solamente por expresarlo se podía tomar y cumplir ese rol, algo que por ejemplo pasaba muy seguido en la Comisión de Finanzas, que es la que tiene más sesiones porque se cita por sí sola, entonces con previo acuerdo entre el Presidente y alguno de los integrantes del Consejo, se sesiona de inmediato sin tener la formalidad necesariamente de tener a un subrogante, cosas que siento de alguna forma le daría un poco de rigidez al proceso, no sé si se toma bien esta.

Sr. Presidente: Estoy de acuerdo, creo que podemos someter a votación esta semana la creación de las comisiones únicamente con las presidencias y eventualmente en una próxima sesión de Concejo, discutir o votar las presidencias subrogantes, pero me parece para efectos de esta sesión y dado los acuerdos tomados entre ustedes, votemos únicamente la creación de las Comisiones y por supuesto las presidencias de cada una de ellas.

Sra. Secretaria Municipal: Okey. Entonces concejala Graciela Arochas, la comisión que señaló ¿Es comisión de emprendimiento?

Srta. Graciela Arochas: Sería de emprendimiento y fomento productivo y en las direcciones departamentos integrados, obviamente, serían lo que es DAF a partir de sus Departamentos de Finanzas, Rentas y Normalización; Inspección y DIDECO y OMIL obviamente que son las que tienen que ver directamente con estos temas, es para que quede en Acta principalmente, lo que señalo.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Perfecto, entonces se somete a consideración del Concejo, crear la Comisión cierto Presidida por la Concejala Graciela Arochas Felber, denominada Emprendimiento y Fomento Productivo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Silva.

Srta. Alejandra Salinas: Alejandra Salinas, Sí muy de acuerdo yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Yo, le pido mil disculpas, porque (no se logra entender palabra) en marcha blanca con esto, tengo, me equivoque, ya esta está malo.

Srta. Alejandra Salinas: jajaja

Sr. Presidente: Es primera sesión no se preocupe.

Srta. Alejandra Salinas: Primera sesión no hay problema.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy de acuerdo, sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: La verdad que estoy bastante de acuerdo con ambas comisiones así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo de todas maneras.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Justamente el día de hoy me reuní con la agrupación de mujeres emprendedoras y sé lo importante que es para el desarrollo de la comuna tener esta Comisión, así que apruebo de todas maneras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz, concejala tiene muteado su micrófono.

Srta. Camila Quiroz: Sí, ahí sí, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Creo indispensable lo que menciona la Concejala Graciela Arochas sobre todo en una situación de pandemia como la que estamos viviendo, la pérdida de miles de puestos de empleo y si el municipio puede hacer algo a través de esta Comisión y desde sus oficinas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que estamos en una situación muy compleja para los comerciantes, para los emprendedores de la comuna, lo sé de cerca, he sido también locatario en sector de Plaza Maipú y sé que desde muchos factores le ha sido complejo este escenario, donde se han visto en desmedro económico desde hace ya un largo tiempo y por las condiciones y la situación y el desorden también que se ha visto a través de la última administración, en lo que es la Plaza Maipú y en realidad en casi todos los sectores de la comuna, por lo tanto considero que es de vital importancia esta Comisión, por lo tanto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: De acuerdo a lo expresado yo también apruebo la comisión.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo la Comisión y agradezco que se haya tomado en cuenta esta nueva comisión, entendiendo que va a aportar muchísimo a nuestros vecinos y vecinas, entendiendo que es una comisión innovadora y que también le

hacía falta a esta municipalidad, eso.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Concejala, entonces por unanimidad, perdón Alcalde que no lo veo por ahí. Alcalde Tomás Vodanovic, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Agradeciendo la disponibilidad de la concejala Graciela Arochas, deseándole mucha suerte en esta presidencia apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias, entonces esta se da por aprobada.

**En consideración, se resuelve:**

**ACUERDO N° 4299**

Aprobar, Crear la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Productivo, la que será Presidida por la Concejala Graciela Arochas Felber.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**Secretaria Municipal(S) en votación:**

Sra. Secretaria Municipal: Vamos a someter a votación entonces la creación de la segunda comisión, me corrigen eh Camila, Bladymir si me equivoco, la Comisión se llamaría Género y Diversidad, ¿verdad?

Srta. Camila Quiroz: Sí, sí Género y Diversidad.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, ya entonces, vamos a someter a votación cierto, la creación de la Comisión Género y Diversidad.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy de acuerdo, es muy necesario para el desarrollo nuestra comuna.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Porque más que nunca necesitamos un Maipú diverso y mucho más democrático apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo, apruebo mucho y doy las gracias también a quienes ya lo han hecho, entendiendo las necesidades que tenemos hoy en día.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Blayimir Muñoz: Agradezco a la compañera concejala Camila Quiroz el poder crear esta Comisión de Género y Diversidad, particularmente somos dos concejales disidentes en este Concejo, no había pasado antes en otros municipios en Chile, creemos que es súper importante hoy día dar también entrega a los vecinos y vecinas de la comunidad LGTBQ sobre todo mujeres que hoy día Maipú es una comuna mucho más justa y digna para ustedes, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo que esta es una comisión que se va a hacer cargo de de un de una situación que podemos darnos cuenta de que se tiene que abordar en la comuna, de que es una realidad, que hay que mirarla desde una perspectiva nueva, distinta, que sea responsable también, que avance hacia el futuro, hacia el cómo se debe tratar estos temas, como por ejemplo desde un punto de vista educacional, como tienen que ser integrados hacia nuestros niños, para que vayan avanzando y sacándose los tabús que en estos momentos ya son temas tabús del pasado y avancemos a tener una sociedad más igualitaria, más

justa y diversas, yo sin duda apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Estoy total y absolutamente de acuerdo con la comisión apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad, ¡Uyy que terrible! Alcalde. Alcalde Sr. Tomás Vodanovic, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Permítame valorar y agradecer la tremenda lucha que ha dado nuestra Concejala acá Quiroz y también Vladimir y me pongo desde ya a disposición en todo lo que pueda colaborar para avanzar hacia un Maipú más diverso, respetuoso y donde veamos realmente estas luchas como un eje fundamental de la comuna que queremos construir, Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, entonces por la unanimidad del Concejo se da por aprobada, la creación, cierto, de la Comisión Género y Diversidad que va a ser presidida por la Concejala Camila Quiroz, gracias.

**En consideración se resuelve:**

**ACUERDO N° 4300**

Aprobar, Crear la Comisión de Género y Diversidad, la que será Presidida por la Concejala Camila Quiroz Viveros.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Secretaria ¿Procedemos a escuchar de parte de los concejales las propuestas de presidencia para las Comisiones restantes y las sometemos a votación, como una sola propuesta o usted recomienda que votemos una a una cada comisión?

Sra. Secretaria Municipal: Yo recomiendo que una a una, Presidente, queda más claro, más ordenado.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Presidente la palabra, jajaja

Sr. Gonzalo Ponce; Disculpa, jajaja.

Sr. Presidente: Quién la pidió primero.

Sr. Gonzalo Ponce: Adelante colega, dele no más.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Gonzalo te pasaste, muchas gracias Presidente, bueno en esta etapa quisiera plantear la posibilidad de presidir la Comisión de Educación del municipio, para mí es importante y un poco hacer historia, el trabajo que vengo realizando hace más de 6-7 años desde el municipio de Maipú, desde la oficina de Diversidad en temas de inclusión escolar, el trabajo que realizamos en convivencia y la creación de espacios seguros en escuelas municipales, algunas subvencionadas y particulares, creemos que desde ahí tanto el tema de diversidad, inclusión o el trabajo que podamos realizar también con la comunidad escolar se puede ver fortalecido, justamente con un trabajo mucho más empático, respetuoso, donde la diversidad se valore como motor de desarrollo social, cultural y político, además de eso el trabajo sindicalista, estuvimos hace poco en una elección del sindicato de CODEDUC, creemos que es muy importante trabajar también con los equipos, con los profesores, con los docentes, con la comunidad, con los niños, niñas, adolescentes y también con los apoderados, además de eso creemos hoy día que los colegios están en una situación de abandono respecto a la infraestructura, al trabajo que hay que realizar, a la fiscalización, para ver una eventual vuelta a clases o solamente para tener una política de escuelas abiertas y también quisiera mencionar la idea que se tiene de poder también mejorar la calidad de la educación, tener educación sexual inclusiva, creemos el trabajo de también los colegios aquellos que son solamente de hombres y mujeres puedan pasar a mixtos, creemos que hay un trabajo importante que hacer, me pongo a disposición y es por eso señor Presidente, que quiero presidir la Comisión de Educación. A parte, jajaja no quiero sonar muy ambicioso, pero también menciono también la Comisión de Régimen Interno, es una comisión que quizás no es muy valorado o querida así que yo estoy como el activista de eso y quiero también para

establecer ordenanzas que nos permitan institucionalizar ciertos procesos en la municipalidad, con enfoques sociales, educativos por supuesto, también quisiera presidir la Comisión de Régimen Interno, entendiendo además, que necesitamos fortalecer los procesos participativos, abiertos a la comunidad y por supuesto protocolos municipales internos que nos ayuden por ejemplo, a prevenir situaciones de abuso o acoso o discriminación, Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Muñoz, propongo entonces Secretaria que votemos la Presidencia de ambas comisiones propuestas por el Concejal Muñoz. Cedo la palabra a usted Secretarial.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Gracias Presidente, entonces vamos a someter a votación cierto, Aprobar la Presidencia de la Comisión de Educación y también la de Régimen Interno, correspondiente a don Bladymir Muñoz. Someto a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy de acuerdo en la pre que presida estas dos comisiones Bladymir y muy esperanzada de que la educación sea tomada como un derecho social y en eso estoy segura que Bladymir va a estar consciente de las necesidades del profesorado y tomar en consideración aquellos actores como por ejemplo el Colegio de Profesores de Maipú, así que muy de acuerdo en la presidencia de las dos comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, la verdad que conozco a Bladymir de antes y confío plenamente en él para presidir ambas comisiones, sobre todo lo que tiene que ver con temas de educación, que la verdad fue una comisión que no funcionó mucho durante el período pasado, que a mí me tocó llevar y se notó la verdad, entonces la verdad apruebo Bladymir todo el apoyo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con mucho gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Personalmente conozco el trabajo de Bladymir y sé que lo va a hacer muy bien en esta en estas dos comisiones, así que todo mi apoyo para lo que viene, apruebo las dos comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: También conociendo al Bladi y su trabajo y sobre todo más allá de cómo uno lo conozca personalmente, la perspectiva no cierto que le quiere entregar tanto a la Comisión de Régimen Interno como a la de Educación, me parecen fundamental en estos tiempos de cambio y las necesidades que se han levantado en nuestra comuna, por lo tanto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Por lo explicado anteriormente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Plenamente de acuerdo con que Blady presida la Comisión de Educación, creo que le va a dar una perspectiva novedosa pero sobre todo muy comprometida, porque sé que él realmente tiene un compromiso con la educación, lo he visto desde su etapa de funcionario, lo sé de antes en algún momento nos tocó ser compañeros y también desde ahí ya tenía esa motivación y lo único que le quisiera pedir desde la comisión de Régimen Interno, que cuando sea necesaria se sesione esa comisión, porque lamentablemente vimos en algunas ocasiones en el periodo anterior que algunos procesos se hacía lentos al no sesionar periódicamente esta Comisión, una humilde acotación solamente, pero de todas formas y sin duda alguna apruebo la presidencia de Bladi para ambas comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Me siento muy esperanzada con las comisiones que propone Bladiymir, yo sé cómo trabaja él y por eso apruebo ambas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno apruebo que Bladymir se haga cargo y presida la Comisión de Educación donde tendrá un tremendo desafío además de poder en una primera instancia ver el tema del directorio o de lo que significa esa esa digamos lo que significa en la CODEDUC el directorio, pero además el proceso de desmunicipalización que le va a tocar también visualizar por delante, eso es sumamente importante, así que apruebo y también apruebo la Comisión de Régimen Interno que propone presidir.

Sra. Claudia Sandoval: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Sí solo desearle la mayor de las suerte y el éxito al Concejal Muñoz, por supuesto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya por lo tanto, se da por aprobada la presidencia de don Bladymir Muñoz Acevedo, para las comisiones de Educación y Régimen Interno respectivamente. Gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4301**

Aprobar, la Presidencia del Concejal Bladymir Muñoz Acevedo, para las Comisiones de Educación y Régimen Interno.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS YODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Felipe Farías: Pido la palabra Presidente.

Sr. Presidente: Adelante Concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Bueno, primero que nada darle las gracias por este espacio, a todos mis compañeros, siento que hay un buen grupo para trabajar por Maipú y tengo la profunda convicción que acá están las voluntades para tener los cambios necesarios y transformaciones necesarias que necesita nuestro Maipú, dicho esto quiero comentarles que, desde el activismo social que llevo hace nueve años acá en Maipú a mí me interesa la Comisión de Desarrollo Social, dado que para mí es fundamental estar directamente con las comunidades, presidir la Comisión de Desarrollo Social para mí es muy importante dada la responsabilidad que involucra el contacto directo con las personas, con las familias, para dicho fin es relevante la contribución en gestión de esto y una oportuna un oportuno diseño, planificación



en los planes que vamos contribuir de todas maneras, así que interviniendo para tal efecto, he puesto en tabla algunas cosas que me gustaría, como futuro Presidente de la Comisión obviamente teniendo los votos democráticamente en este espacio, las principales funciones que me gustaría poder presidir son administrar y difundir los programas sociales otorgados por el Estado, entregar atención individualizada a vecinos y grupos familiares, entregando soluciones y orientaciones que der... correspondiente, orientar, dar asesoría técnica a la comunidad que es relevante cuando nosotros hacemos los operativos registro social, atención y seguimiento en casos sociales muchas veces no quedan en nada y hay que seguir los casos sociales, sobre todo acá en Maipú que es muy necesario, bueno dicho esto también manteniendo un registro actualizado de las personas, entregar ayuda paulatina respecto a los beneficios en situación de vulnerabilidad social, también tener derivaciones y coordinaciones con la red local, tanto públicas como privadas con la finalidad de mejorar la calidad de nuestros vecinos, entre muchas cosa más, así que lo pongo a disposición, siento que mi mi como se llama, mi deber es este estar en la en la Comisión Social, tanto como activista social y estudiante de derecho, así que eso por intermedio señor Presidente.

Sr. Presidente: ¿Sometemos a votación la presidencia de la Comisión Secretaria?

Sra. Secretaria Municipal: Saben que, hay un micrófono o abierto si lo pueden apagar por favor.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Ya sometemos entonces a votación la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, cierto, de don Felipe Ignacio Farías.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy de acuerdo que Felipe presida esta Comisión entendiendo que es fundamental además, generar una escuela del dirigente social donde podamos así como él muy claramente ha dicho, dar toda la asesoría a los dirigentes y dirigentas que han sostenido todo este tiempo la pandemia, así que muy de acuerdo, estoy muy segura que vas a hacer una excelente labor.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por mis dirigentes queridos de Maipú apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Porque sé que tiene el alma de dirigente y y que ha trabajado todo todo su activismo en ello, apruebo para que Felipe Farías presida a la Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Conociendo el trabajo y la dedicación de Felipe respecto a las dirigencias y porque sé que va a ser un apaño un apaño tremendo para la nueva administración en abrir este municipio a la dirigencia y reconstruir ese tejido social, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solo nombrar de que esta es una comisión de especial sensibilidad, donde no me cabe duda que Felipe va a estar a la altura, igual que la Concejala Marcela Silva que en su momento dio toda una ardua lucha, una ardua batalla por sacar adelante y mantener vigente esta Comisión así que, espero que también sigan dando ahí la batalla para poder formar nuevamente el tejido social que lamentablemente con la administración anterior se vio tan dañado, pero ánimo no más Felipe, todo mi apoyo, también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Felipe quiero que sepas que vas a contar con todo nuestro apoyo para la presidencia de tu Comisión de Social, contando con toda nuestra experiencia en el tema como DIDECO, de tanto tiempo en esta municipalidad y también como asistente social de corazón y de profesión, así que apruebo que presidas esa comisión.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Conozco de cerca la vocación de servicio y la vocación territorial de Felipe y sé que va a ser un tremendo aliado en el desafío que tenemos como municipio, de reconstruir el tejido social y sacar a este municipio a la calle a dar

más dignidad y justicia a los distintos barrios de la comuna, así que solamente desearle mucha suerte Concejal Farías, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad de los concejales en sala se da por aprobado, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4302**

Aprobar, la Presidencia del Concejal Felipe Farías López, para la Comisión Social.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Concejal Ponce: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera plantear también, el proponer más bien, en este caso a una concejala de las entrantes, me cae muy bien en lo personal, pero en realidad viendo su profesionalismo con el que se ha desarrollado a través de su experiencia profesional, de su experiencia personal de cómo ha aportado también en la materia en la comuna, quisiera proponer a Carolina Silva para la Comisión de Salud, pienso que ella tiene todas las capacidades, tiene también el respaldo de los gremios y sobre todo también tiene la experiencia de su de sus sucesora, de su antecesora más bien dicho, su hermana que también presidió la Comisión de Salud en su momento, por lo tanto reuniendo todas estas características, yo pienso que ella sería idónea para poder presidir la Comisión de Salud, así que quisiera en este caso romper un poco como se estaba llevando ahora hasta ahora en este caso hacer las propuestas como cada uno y en este

sentido quisiera proponerla, porque me parece que es la persona con los mejores capacidades y aptitudes para poder hacerse cargo dado que tiene el mejor conocimiento en esta materia, para poder sacar adelante también, el desafío que significa hoy en día, dado la contingencia de la pandemia, pero sobre todo el conocimiento que ella tiene sobre todo el campo del APS y en la salud primaria en nuestra comuna. Así que eso la quisiera proponer a ella como presidenta de la Comisión de Salud.

Sr. Presidente: Procesamos a votación Secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Perfecto, se somete a consideración del Concejo entonces, Aprobar la presidencia de Carolina Silva como presidenta de la Comisión de Salud, voy a someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy de acuerdo y esperando de que los trabajadores y trabajadoras de la salud tenga la contención necesaria para seguir llenando esta pandemia, muy de acuerdo por su expertise.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Conociendo a Carolina y por su expertise la verdad es que yo sé que va a llevar muy bien esa comisión apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Por la dedicación y el trabajo, tanto en el CRS como en el mundo de la salud y porque efectivamente creemos en modo pandemia que las trabajadoras y trabajadores merecen un trato más digno, apruebo por Carolina.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Agradezco el reconocimiento del Concejal Gonzalo Ponce y la confianza de todos los concejales que hasta ahora han votado, acojo y apruebo con todo el cariño que tengo hacia los funcionarios, hacia los pacientes y los vecinos en general así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Por lo ya expuesto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Carolina también manifestarte el mayor de los éxitos en la presidencia de esta comisión, estoy totalmente de acuerdo con que vas a tener un tremendo desempeño y también brindarte todo el apoyo de un área que conozco muy bien, a sus funcionarios sobre todo de la atención primaria, donde tuve el honor de trabajar junto a ellos siendo directora en un periodo, así que acompañarte también en ese proceso y aprobar tu presidencia.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Conozco de cerca la pasión y compromiso de la Concejala Silva por la salud de esta comuna, así que por supuesto que apruebo y le deseo la mejor de la suerte es su presidencia.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno entonces por la unanimidad de los concejales en sala se da por aprobado, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4303**

Aprobar, la Presidencia de la Comisión de Salud, de la Concejala Carolina Silva Nieto.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		



BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Secretaria Municipal: Algún concejal la palabra, porque nos quedan algunas comisiones por acá.

Srta. Carolina Silva: Presidente por favor yo pido la palabra.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Presidente, bueno siguiendo ya que el Concejal Ponce se manifestó respecto a esta Comisión de Salud, yo bueno de acuerdo a su trayectoria y a seguir con este con este trabajo creo que tiene la a las mejores condiciones para seguir con la Comisión de Medio Ambiente y creo que también podría ser un aporte ya que tiene mucha relación la Comisión de infraestructura, así es que, yo lo propongo a él si el obviamente está de acuerdo en estas comisiones.

Sr. Presidente: Perfecto Secretaria, procederíamos a votar entonces la presidencia del Concejal Ponce en las Comisiones de Medioambiente y de Infraestructura.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Perfecto, entonces vamos a someter a consideración del Concejo la presidencia a cargo del Concejal Gonzalo Ponce de las comisiones de Infraestructura y Desarrollo Urbano como así también de Medioambiente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Conociendo el cariño y el compromiso de Gonzalo en Medioambiente y lo importante de la tarea de reconstruir y volver a poner en marcha esta infraestructura y Desarrollo Urbano, muy en acuerdo de que él presida estas Comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Claudita, la verdad es que en este punto la verdad es que primero aprobar yo creo que Gonzalo va a ser un gran aporte en ambas comisiones, señalar también que a mí me tocó durante el periodo pasado presidir la comisión de infraestructura, fue un gran logro, porque la tuvimos que construir, era una comisión que la verdad no existía anteriormente en el municipio y el tema del Plan Regulador era un tema que no se había visto ya en más de 20 años,



solamente hubieron algunos arreglos que se pidió Contraloría y tenemos el gran desafío de iniciar una modificación al Plan Regulador Comunal de Maipú, que parta protegiendo nuestros barrios de todo lo que es la especulación inmobiliaria, así el también van a tener mi apoyo desde el Concejo Municipal para bajar altura de densidades, que no se construyan más edificios en nuestros barrios, la densificación tiene que ser armónica con la ciudad y con sus vecinos, pero también tenemos que modificar el Plan Regulador conforme a la norma, así que ahí van a tener todo apoyo mi apoyo, dada la expertise que también tengo en el ámbito laboral, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Todo mi apoyo a Gonzalo Ponce, que está muy capacitado para esto y de todas maneras apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Porque me tocó conocer a Gonzalo la administración anterior, sé lo complicado que fue para él, en todo el proceso que vivió y sé todo lo que luchó por el medioambiente, yo apruebo tanto la Comisión de Medioambiente como Infraestructura.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camilo Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: A Gonzalo también lo conozco hace mucho tiempo al concejal y sé de su compromiso con el Medioambiente, lo respalda también un partido que está justamente en esa misma senda y creo más que nunca que Maipú hoy día se merece poder trabajar y ver estos temas que son tan importantes y que cruza no solamente Medioambiente, sino que por ejemplo el agua, santuarios, etc., y respecto a infraestructura también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo las dos comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno primero agradecer la confianza para poder mantener la Comisión de Medioambiente, que es donde hemos querido dar un sello importante para llevar los temas adelante con la dificultad que teníamos propiamente en la administración anterior, pero sin embargo se logró avanzar en esta materia y



en la Comisión de Infraestructura creo que vamos a poder justamente dar esta impronta, dar este sello y dar continuidad a un trabajo que ya se ha hecho también con vecinos y la preocupación manifestarla y dejarla también reflejada a través de un proceso participativo, en ese sentido sé que el Alcalde también tiene el mismo norte de hacerlo con una profunda participación ciudadana y hacer los cambios que realmente apunten a un Maipú del futuro como queremos desarrollarlo, como queremos que sea urbanamente, medioambientalmente, que tenga una distribución armónica, que tenga relación con orgánico del crecimiento en nuestra comuna, su densidad vial, todas esas formas que realmente apunten a tener una o esta mini ciudad a tenerla con una proyección de crecimiento como corresponde bien pensado, pensado en los intereses de los vecinos y no en otro tipo de intereses. También quisiera agradecer la confianza también del antiguo Presidente de la Comisión en este caso ya Alejandro Almendares, porque su conocimiento va a ser muy importante en esta Comisión de Infraestructura y dejar las puertas absolutamente abiertas para todos los presentes a participar en estas comisiones que van hacer muy importantes, sus aportes sus perspectivas para que queden plasmadas en el desarrollo de ambas comisiones, así que agradecido, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Viendo que ambas comisiones van muy ligadas yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Desearle mucha suerte a Gonzalo en estas dos comisiones que son ejes centrales también de nuestro programa municipal, así que seguramente vamos a estar trabajando de forma muy colaborativa. Mucha suerte y éxito Concejal Ponce, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por tanto por la unanimidad de los concejales en sala se da por aprobada la proposición antes señalada, gracias.



**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4304**

Aprobar, la Presidencia del Concejal Gonzalo Ponce Bórquez, para las Comisiones de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Srta. Alejandra Salinas: Tengo solicitada la palabra, señorita Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala.

Sr. Presidente: Elizabeth.

Sra. Secretaria Municipal: Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Sí.

Sr. Presidente: Concejala González tiene la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: No, habla Alejandra Salinas.

Sra. Secretaria: Sí Concejala Salinas.

Sr. Presidente: Ah perdón Concejala Salinas, que estaba viendo pantalla, adelante tiene la palabra Concejala Salinas entonces.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, eh bueno esta esta es mi primera ocasión que estoy en un Concejo muy honrada por estar aquí, representando a los vecinos y vecinas de nuestro gran Maipú y justamente con esa responsabilidad quisiera

humildemente solicitar la Comisión de SMAPA, creo que en ellas vemos reflejado el anhelo de esta gran comunidad de esta comuna que tintes de ciudad, donde tenemos una sanitaria que debemos hacer que llegue a los vecinos y vecinas, que logre en aquellos barrios donde han más deprivados, donde vemos las roturas de calles, donde vemos que se pierde el agua, que se nos desangra Maipú pero en agua, estar ahí y sé con el conocimiento que me dio la campaña, con el gran apoyo de los vecinos y vecinas quisiera estar ahí y representarlos a ellos, así también a los trabajadores y trabajadoras de nuestra sanitaria que debemos hacer de ella un orgullo no solamente de Maipú, sino que de Chile entero, quisiera humildemente volver a reiterar trabajar en pos de mejorar y situar en lo más alto nuestra gran sanitaria SMAPA.

Sr. Presidente: Sometemos a votación entonces, la presidencia de la comisión de SMAPA con la concejala Alejandra Salinas.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Perfecto como no, se somete a consideración del Concejo entonces, Aprobar la presidencia de la concejala Alejandra Salinas, para la Comisión de SMAPA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por lo ya expuesto, por supuesto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Porque el agua tiene que ser un derecho para todos y todas apruebo completamente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz, concejala tiene su micrófono...

Srta. Camila Quiroz: ahí sí, ahí ¿Se activó ahí el micrófono?

Sra. Secretaria Municipal: ahí sí.

Srta. Camila Quiroz: Ya perfecto, estoy muy de acuerdo con lo expuesto por Alejandra, creo que todes aquí tenemos también el deber ético con nuestro medioambiente, con el agua y con la gente a tener una persona realmente

comprometida a que estemos además, todos realmente comprometidos con el tema del agua y nuestra sanitaria así que apruebo y Alejandra cuenta con todo mi capital humano y mi cargo como concejala a disposición para que hagamos la mejor pega posible y le devolvamos la dignidad a nuestro Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Parece que hay problemas, Alfredo, algo...

Sr. Director Ditec: Secretaria.

Sra. Secretaria: No sé si me escuchan, ¿sí?

Sr. Director Ditec: Yo la escucho perfectamente, escuché también a la Concejala Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: ¿El resto de los concejales me escucha?

Sr. Gonzalo Ponce: Sí Claudita, se escucha fuerte y claro.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Ya entonces, eh a ver Concejal Camila Quiroz, perdón que no la escuché.

Sr. Horacio Saavedra: Está muteada.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene muteada, sí está muteada.

Sr. Presidente: Está muteada pero aprobó.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Sí, dijo sí?

Sr. Presidente: Sí, señaló que aprobaba.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, gracias Presidente. Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Bueno también me pongo a disposición para trabajar con Alejandra así que va a ser una de las personas que va a estar muy clave también en conjunto con la gestión, sabemos de los interminables problemas que tiene SMAPA, no tanto en la interna con sus funcionarios, sino también para los vecinos, el agua que se pierde, así que Alejandra cuenta con toda mi confianza y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera nombrar el gran valor que hay detrás de Alejandra de tomar esta esta comisión, el valor el de enfrentar los problemas que tiene hoy en día nuestra sanitaria y he de estar a la altura de dar estas luchas, estas batallas, sé que hay que tener ahí aguante y en ese sentido no me cabe la menor duda de que Alejandra va a estar a la altura del desafío y de mi parte como la Comisión de medioambiente, también todo el apoyo a solucionar los temas de la sanitaria a trabajar en coordinación, hacer comisiones mixtas y nada a ponerme también a la disposición de empujar el carro de la sanitaria desde atrás, ahí poniéndole el hombro, así que con mucho gusto apruebo la presidencia de esta comisión.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Con mucha confianza apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Sí valorar la trayectoria y también la valentía de la Concejala Salinas para asumir este desafío, sin duda uno de los desafíos más complejos y más urgentes que tenemos como administración en la buena gestión de nuestra sanitaria pública, así que cuente con toda nuestra colaboración Concejala esperamos juntos y juntas desarrollar un gran trabajo, por supuesto que Apruebo.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias a todos.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad de los concejales en sala y Presidente del Concejo, se da por aprobada la presidencia de esta comisión de SMAPA, muchas gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4305**

Aprobar, la Presidencia de la Concejala Alejandra Salinas Inostroza, para la Comisión de SMAPA.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		



ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Horacio Saavedra: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Sí es posible.

Sr. Presidente: Por supuesto tiene la palabra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo quisiera proponer en una Comisión muy importante es la de Finanzas, a un colega que tiene experiencia en esto, es su tercer periodo de Concejal, que se maneja muy bien en estos temas de las licitaciones, de los números y todo esto, que es Alejandro Almendares, yo no he conversado con él, capaz que se enoje pero quiero dar su nombre para presidir esta comisión.

Sr. Presidente: Por supuesto, sometemos a votación Secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Como no, ya se somete entonces a consideración del Concejo cierto, aprobar....

Srta. Camila Quiroz: Tengo una duda perdón.

Srta. Elizabeth González: Yo también estoy pidiendo la palabra hace rato señor Presidente, ¿me escucha?

Sra. Secretaria Municipal: Perdón ¿Quién pidió la palabra primero Camila, Alejandra?

Srta. Elizabeth González: Elizabeth por acá.

Sra. Secretaria Municipal: Alejandra, Presidente.

Srta. Elizabeth González: Le cedo la palabra a Camila.

Srta. Camila Quiroz: Sí eso es yo iba a preguntar si si en caso de que alguien quisiera una comisión al mismo tiempo que otro Concejal, ¿lo hablamos antes de votar o después de votar?

Sra. Secretaria Municipal: Yo pensé, ¿O sea si quisiera la misma Comisión dice Concejala?

Srta. Camila Quiroz: Exacto claro, claro, claro.

Sra. Secretaria Municipal: Yo creo que es tema de discusión ahora en el mismo Concejo, porque como Presidente lo vamos a someter a votación, verdad, eh para poder aprobar todas las comisiones ahora.

Sr. Presidente: Yo creo que se puede someter a votación en caso de que los concejales o concejalas no estén de acuerdo, está la opción del rechazo y se puede proponer luego una alternativa, no sé si quizás el Concejal Almendares está de acuerdo con someter a votación su postulación o....

Sr. Alejandro Almendares: Sí Presidente.

Sr. Presidente: (no se entiende la palabra se sobrepuso la voz concejal Almendares) yo creo que corresponde someterlo a votación y evaluar el resultado y ver después si se somete, se postula otra persona.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, Presidente la palabra.

Sr. Presidente: Por supuesto Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Primero que nada agradecer a Horacio por la confianza depositada en mí, eso es lo primero, la verdad es que no no lo conversó conmigo, pero primero agradecerle a Horacio, pero la verdad es que en este momento no creo tener el foco en presidir la Comisión de Finanzas, yo agradezco a Horacio, pero la verdad que el foco de esta concejalía en los tres años y medio que nos quedan de periodo, va a ser otra línea que es apoyar directamente el cambio en el Plan Regulador para limitar las alturas y el trabajo social en calle, entonces, preferiría si es que los demás concejales ya tienen a alguien visto, la verdad es que no, tengo entendido que lo conversaron entre ellos, Horacio y yo no estuvimos en esas conversaciones, no nos invitaron, pero si ellos lo pudiesen señalar está bien, porque la verdad yo en este momento tengo otro foco que es el trabajo social en calle, que es donde nos han demandado las vecinas y vecinos sobre todo con la pandemia no solamente sanitaria, sino que social que vivimos en la comuna. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Agradezco sus palabras Concejal Almendares, Secretaria dejo la palabra a usted si... quiere proponer.

Srta. Alejandra Salinas: Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí por supuesto, Concejala Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Sí, en lo personal quisiera proponer para Finanzas que es una Comisión muy importante, la cual necesitamos trabajar y ordenar la casa, proponer a Elizabeth y también invitarla desde el mundo del deporte donde ella se ha desarrollado de las bicicletas por supuesto, esas dos comisiones, creo que es fundamental el trabajo en estas dos y creo que la expertise de Elizabeth es la que nos va a dar un buen comienzo y un buen término a estos tres años y medio, así que propongo a Elizabeth, Elizabeth espero que así sea.

Sr. Presidente: Perfecto Concejala Salinas, junto con agradecer también las palabras y la honestidad del Concejal Almendares, procedemos a votar entonces la Presidencia de las Comisiones de Finanzas y Deportes para la Concejala Elizabeth González, por favor Secretaria.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Ya, entonces se somete a consideración del Concejo Aprobar la presidencia de la Concejala Elizabeth González para las comisiones de Finanzas y de Deportes efectivamente.

Srta. Alejandra Salinas: Finanzas

Sra. Secretaria Municipal: Sí de Finanzas y de Deportes efectivamente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por lo expuesto y porque creo firmemente en la Concejala Elizabeth, que lo hará muy bien, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Ahí sí, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Todo el éxito para Elizabeth, sé que será una gran mujer en esa presidencia, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Totalmente de acuerdo apruebo en las dos comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo ambas comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Primero dar gracias a la Concejala Alejandra Salinas por su confianza, desde la concejalía popular en el periodo pasado se fiscalizó, quienes más solicitamos transparencia en el municipio y lo que queremos realizar es la continuidad de ese trabajo desde esta concejalía, por ende queremos la Comisión de Finanzas, la Comisión de Deportes también, porque soy una usuaria y soy una deportista de esta comuna, una ciclista y bueno he tenido también acercamiento con el tema del deporte así que muchas gracias por la confianza, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo la presidencia de Elizabeth en la Comisión de Finanzas y desde ya también confirmo mi participación esa Comisión de Finanzas que me va a interesar también apoyar y aportar desde mi experiencia, pero también apoyo en la presidencia de Elizabeth en la Comisión de Deportes.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Agradezco la disposición de la Concejala Elizabeth González, por supuesto que apoyo su presidencia a ambas comisiones, dos materias que son fundamentales, sabemos la necesidad de generar un orden financiero en nuestro municipio y también de impulsar mayor conectividad a través de ciclo pistas y fomentar el deporte en la comuna, sé que lo hará excelente en ambas instancias, cuenta desde ya con toda mi colaboración, mucha suerte Concejala González acá viene mi voto de apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto entonces, por la unanimidad de los Concejales

en sala y Presidente, se da por aprobada la moción de presidencia de la Comisiones de Finanzas y Deportes respectivamente para la Concejala Elizabeth González.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4306**

Aprobar, la Presidencia de la Concejala Elizabeth González Muñoz, para la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales y Comisión de Deporte.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Secretaria Municipal: Va quedando cultura.

Sr. Presidente: Nos queda solo cultura, ¿no?

Sra. Secretaria: Cultura.

Srta. Camila Quiroz: Sí, había levantado yo la mano, pero como que hubo un desorden ahí más o menos en un momento, así que me permiten tomarme la palabra señor Presidente, señora Secretaria.

Sr. Presidente: Por supuesto Concejal K Quiroz, tiene la palabra.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias, justamente mi palabra iba a ir enfocada a expresar que me gustaría presidir la Comisión de Cultura, creo que hoy día es más necesario que nunca entender la cultura como una cuestión que influye en muchos sentidos, que tiene muchos componentes que que hay muchas realidades que la cruzan y que es necesaria entenderla con la gente y las organizaciones sociales que tenemos en nuestra comuna, que sabemos que han estado muy

postergadas y abandonadas, en ese sentido quiero proponerle además, que esta presidencia quiere llevar, esta futura presidencia o posible presidencia de esta comisión quiere darle obviamente un enfoque de género, de diversidad y sobre todo una mirada territorializada de lo que necesita la gente respecto a la cultura, un apoyo a los proyectos que se levanten desde la Alcaldía, que vaya acorde a las lecturas territoriales que tengamos y obviamente la fiscalización de aquello que se requiera. Esa esa es la propuesta y de antemano muchas gracias.

Sr. Presidente: Secretaria, le pido entonces que sometamos a votación la presidencia de la Comisión de Cultura en manos de la Concejala K Quiroz.

**Secretaria Municipal(S) en Votación:** Perfecto, como ya lo señaló el Presidente del Concejo, lo vamos a someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo creo que la nueva comisión que hemos formado y además cultura van de la mano y así todas las que estamos, nos estamos comprometiendo así que de todas maneras apruebo totalmente sé que lo hará muy bien, cuenta con todo mi apoyo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almedares.

Sr. Alejandro Almedares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farias: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo, perdón tengo problemas con con el micrófono no soy tan pava usualmente, pero apruebo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Hay mucho trabajo en cultura, temas patrimoniales está muy abandonado y sé que K junto con género y diversidad va a ser una tremenda pega y una tremenda apuesta y compañera me pongo también a disposición de sus comisiones, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo totalmente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Por supuesto que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Con mucha esperanza y confianza apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo y todo el éxito para la Comisión de Cultura.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Con mucha esperanza también y consciente también de la deuda que tenemos con el desarrollo cultural de la comuna y confiado en que Camila Quiroz va a ser un gran aporte en saldar esa deuda, apruebo y le deseo desde ya todo el éxito y la suerte y cuento con todo mi apoyo Concejala Quiroz.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por lo tanto por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada.

**En Consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4307**

Aprobar, la Presidencia de la Concejala Camila Quiroz Viveros, para la Comisión de Cultura.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		



ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Con esto entiendo Secretaria que ya hemos sometido a votación la presidencia de todas las Comisiones.

Sra. Secretaria Municipal: Todo lo anterior para que quede en Acta, está hecho conforme al Artículo 43 y 44 del Reglamento Interno del Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto aprovecho entonces de agradecer la muy buena disposición, fraternidad y ánimo colaborativo de todos los concejales y concejalas, desearles la mayor de las suertes a todos quienes les toca la responsabilidad de asumir presidencia y esperar que todos también quienes no presiden comisiones puedan participar de ellas también en este clima de colaboración y fraternidad que queremos darle a este proceso municipal, creemos que es muy importante superar la lógica de las trincheras, de las persecuciones o de las descalificaciones, todos quienes somos parte de este Concejo representamos sentires, ideas e identidades que hoy día existen en nuestra comuna, que tienen que ser capaces de convivir democráticamente y que deben trabajar en conjunto, el único objetivo común de generar un mejor bienestar y mejorar la calidad de vida y garantizar derecho de todas nuestras vecinas y vecinos, así que de verdad concejales y concejalas desearles la mejor de las suertes y esperar que este mismo ánimo se mantenga durante los cuatro años, para que demos a toda la comunidad maipucina que somos capaces de ponernos objetivos por delante y trabajar en conjunto por hacer de Maipú una mejor comuna, dicho esto, quisiera pasar al tercer punto en tabla de esta sesión de Concejo.

Srta. Graciela Arochas: Perdón Presidente, solamente una moción de orden.

Srta. Carolina Silva: Presidente pido la palabra

Sr. Presidente: Disculpe ¿quién, concejal Arochas o Concejala Silva?, no sé quien pidió primero.

Srta. Camila Quiroz: Hay tres palabras pedidas, con la manita arriba.

Srta. Carolina Silva: Primero fue Alejandra, luego yo y la de la manito.

Sr. Presidente: Le pido por favor a la Secretaria Municipal que pueda dar la palabra en el orden correspondiente.

Sra. Secretaria Municipal: La Concejala Silva pidió primero la palabra o ¿no? Saben que les voy a pedir que por...

Srta. Carolina Silva: No la...

Sra. Secretaria Municipal: la concejala Arochas, pero cuando terminen, a ver un segundito, cuando terminen por favor de hacer uso de la palabra que bajen la manito, porque de repente se queda se queda ahí. Concejala Arochas.

Srta. Carolina Silva: No primero la pedí yo Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, Concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Bueno señor Presidente, señora secretaria de acuerdo al artículo 45 del Reglamento Interno, que dispone la creación de las comisiones quisiera, quiero establecer en este momento el día y la hora y el lugar de las sesiones de la Comisión de Salud, estas quisiera que fuesen el día martes, los días martes a las 17:30 horas en la sala de reuniones del Concejo de Secretaría Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Puedo. Puedo hacer un comentario Presidente.

Sr. Presidente: Adelante Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Solamente a modo de sugerencia, lo que pasa es que los concejos se van a mantener los días jueves, entonces la idea es o sea el martes nosotros tenemos que enviar la citación a más tardar a las 15:30, porque es de acuerdo a reglamento con dos días de anticipación, entonces como hay materias como es la Comisión de Finanzas donde se tratan específicamente los temas que van a ir al Concejo, cierto, a lo mejor coincidirían las comisiones a menos que se hicieran conjuntas, pero el horario.

Sr. Presidente: No sé Secretaria, si se hace estrictamente necesario votar el día y hora de cada comisión o pueden ser convocadas por sus presidentes previamente los días y horas que estimen pertinentes.

Sra. Secretaria Municipal: Yo, yo digo que o sea.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente si me permite la palabra.

Sr. Presidente: Deme un segundo Concejal Almendares, que entiendo que la Secretaria está hablando y se le interrumpió las conexiones a ver si puede retomar.

Sra. Secretaria Municipal: Sí claro que lo fijan el día y el lugar pero...

Sr. Presidente: Creo Secretaria que está con un poquito de problemas de conexión.

Sra. Secretaria Municipal: Pero la van haciendo, ¿me escuchan? Es que parece que todavía están.

Sr. Presidente: Ahora sí se le escucha Secretaria, siga no más y después la palabra el Concejal Almendares que la pidió.

Sra. Secretaria Municipal: Sí lo que pasa es que efectivamente se nombra al presidente, se fija lugar y hora de sus reuniones, pero eso lo conversan entre los presidentes, el presidente de la comisión y los concejales, o sea no es necesario que quede establecido ahora, no sé qué señalan los concejales, yo estoy leyendo acá el artículo 45.

Sr. Presidente: Doy palabra al Concejal Almendares, que parece que quería opinar.

Sr. Alejandro Alemendares: Sr. Presidente, también en la misma línea, solamente como concejo a los colegas que están partiendo, yo creo que por orden deberíamos fijar y proponer una fecha para la Comisión de Finanzas, porque hay temas que se tienen que ordenar los equipos de la Administración Municipal, que de preferencia y entendiendo que el concejo es el día jueves sea el día lunes o martes para que si hay alguna duda que se genere en dicha comisión, los equipos municipales tenga tiempo para entregar una respuesta fundada y los demás días de funcionamiento, yo creo que pueden ser generados con los presidencias de cada Concejo o sea de cada Comisión debido a que se van a tener que ir adecuando a los tiempos, porque cada sesión de Comisión impacta directamente la asistencia de los Directores respectivos que tienen que estar citados, por tanto lo que podría ocurrir eventualmente, es que va a estar todos directores, todas las tardes en comisiones y cuándo van a gestionar a sus propios equipos. Entonces yo lo que creo y como ha funcionado históricamente es que las presidencias de las comisiones son citadas con temas dependiendo y con previa coordinación con la Administración Municipal y el resto de los concejales y ahí se pueden definir día y hora, pero la que sí tiene un día y hora en específico es la Comisión de Finanzas, porque tiene que traer los contratos mayores a 500 UTM, eso como consejo, solamente como moción de orden.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Almendares, entiendo que la Concejala Arochas también había pedido palabra y Concejala Quiroz si no me equivoco, así que Concejala Arochas le doy la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, bueno sí haciendo mención de lo comentaba la Concejala Silva, creo que perfectamente podemos quizás organizarnos todos los concejales, después de esta sesión para organizarnos en los tiempos y quizás no alargar más el Concejo, por mi parte quizás la misma lógica era el tema de la participación de nosotros quizás en otras comisiones, quizás también el ponernos de acuerdo después para hacerle llegar también esto a la



Administración Municipal con la idea de que también nos sigamos alargándote Concejo y también quede resguardada la participación nuestra o interés que tengamos de participar también en otras comisiones más allá que no las presidamos. Eso, eso sería todo gracias.

Sr. Presidente: Concejala Quiroz, que también había pedido palabra, tiene la palabra. Concejala Quiroz no sé si está, está con el micrófono silenciado.

Srta. Camila Quiroz: Sí, sí, no sí, tengo estoy aquí con problemas técnicos en todo, no en verdad era yo, había hablado para para dar la moción de orden también de que habían varias palabras pedidas, pedir también que por favor se ponga un poco más de atención a aquello, no porque estén haciéndolo mal ni mucho menos, sino porque si no que se crea un poco no cierto esta ansiedad, donde se van prendiendo los micrófonos y se van hablando uno encima del otro entonces es como para tener un poco más ordenado eso creo que es importante el hecho de que efectivamente, por un lado nos fijemos en bajar las manos quienes la hemos levantado virtualmente y por otra parte, que haya una atención no cierto particular hacia quienes estén con la mano levantada virtualmente también, eso y estoy de acuerdo con que como que no es necesario establecer la fecha no cierto de cada comisión, sino que lo vayamos viendo de acuerdo también a que no se topen las comisiones, pero que eso se vaya viendo entre los concejales y la administración, etc., muchas gracias.

Sr. Presidente: Agradezco su palabra Concejala Quiroz le pido a la Secretaria que me ayude entonces viendo las manitos del teams que yo tengo la pantalla acá al lado, entonces a veces se me pasan, gracias ahí por la corrección, no sé si consideran entonces pertinente que votemos el día y hora únicamente de la Comisión de Finanzas y el resto de las comisiones las dejamos al acuerdo de los Concejales, estoy junto al Administrador Municipal don Jorge Córdova, quien me propone ahora estuvimos conversando y dada la recomendación también del concejal Almendares que los días martes a las 04:00 de la tarde podría ser favorable para él tener la Comisión de Finanzas, para así poder preparar la información solicitada para los Concejos de los días jueves, entonces le propongo a la Secretaria Municipal que podamos votar la realización de la Comisión de Finanzas, para el martes a las 04:00 de tarde, no sé si, Concejal Muñoz quiere palabra previamente o la Concejala González que va a presidir esa comisión, para si usted está de acuerdo someterla a votación, tiene la palabra Concejala González.

Srta. Elizabeth González: Estoy de acuerdo con lo propuesto Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, le pedimos entonces a nuestra Secretaria Municipal señora Claudia Sandoval que sometamos a votación la realización de la Comisión de Finanzas para los días martes a las 04:00 de la tarde.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Perfecto, se somete entonces a

consideración del Concejo, Aprobar la realización de la Comisión de Finanzas, los días martes a las 16:00 horas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Concejala Alejandra Salinas: Quisiera proponer también un horario para Comisión de SMAPA, dada la premura y necesidades que nos vemos enfrentados que está la comuna, me doy cuenta que no es lo común, pero creo que la situación en la que estamos amerita tener también un horario claro, para que todos los concejales y todos colaboren en esta Comisión y para ello propongo los días lunes a las 05:00 de la tarde.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala, Concejala Salinas, estamos en votación ahora respecto a la Comisión de Finanzas y si le parece después podríamos votar si el Presidente está de acuerdo, votar el horario de esa comisión.

Srta. Alejandra Salinas: Sí señorita Secretaria tiene toda la razón, apruebo el horario de Finanzas y disculpen mi ansiedad, mi ansiedad perdón.

Sra. Secretaria Municipal: No, no, no, no estamos todos hoy día como en marcha blanca, lo mismo el tema de la conexión, las manos así que ya de a poco esto va a ir fluyendo y va a funcionar. Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Claudia Sandoval: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Rechazo.



Sra. Claudia Sandoval: ¿Quiere fundamentar su rechazo Concejala?

Srta. Carolina Silva: No solamente que no puedo en ese horario, más tarde no hay ningún problema, pero en ese horario no puedo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: La verdad también pienso que sería bueno darle una vuelta a ese asunto, sugiero que igual se haga con la participación de todos para que podamos definirlo en un horario que sea bueno para todos y que también se tome en consideración lo que opinen los funcionarios, dado que muchas veces en las Comisiones se hacían un poco más tarde con la razón de que todavía a esa hora no terminaba el horario de los funcionarios, pienso que igual sería bueno darle una vuelta, pero en vista de que estamos en votación yo me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Siempre abierto por supuesto a buscar mejores alternativas junto a los concejales y trabajadores, pero de momento apruebo y bueno se reevaluará el horario si acomoda más la asistencia para una mayor cantidad de personas, apruebo Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, perfecto, entonces tenemos 9 aprobaciones, un rechazo y una abstención, por lo tanto se da por aprobada la realización de la Comisión de Finanzas los días martes a las 16:00 horas.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4308**

Aprobar, Realizar la Comisión de Finanzas, los días martes a las 16:00 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Sr. Presidente: Entiendo entonces que ahora procederíamos a votar el día y hora de la Comisión de SMAPA, por propuesta de la Concejala Salinas, entonces doy la palabra a la Concejala Salinas para que pueda hacer propuesta del día y hora de la Comisión de SMAPA y luego proceder a votación, el resto de las Comisiones entiendo van a ser acordadas por las presidencias y el resto de los concejales posterior a este Concejo.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Alcalde, disculpando mi premura, pero insisto es un tema que nos atañe a todos y necesitamos tener un orden y una estructura metódica, sistemática para abordar la situación de SMAPA, creo que por lo menos en este inicio debería ser así por lo tanto, sugiero hacerlo el día lunes y como bien dice el Alcalde es un horario que acomode la participación especialmente de los trabajadores y trabajadoras de las personas encargadas de SMAPA, por lo tanto me imagino que podría ser a partir de las 5:30 de la tarde.

Sr. Presidente: Perfecto, sometamos entonces a votación Secretaria la realización de la Comisión SMAPA para los días lunes, a las 05:30 de la tarde.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en Votación:** Perfecto, entonces se somete a consideración del Concejo la aprobación para la realización de las Comisiones de SMAPA para todos los días, para todos los lunes del mes, a las 17:30 horas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandro Salinas: Dada la premura y la necesidad apruebo, tomando en consideración que el horario podríamos verlo, disculpen mi *inexpertise* en cuanto a la participación de los trabajadores, para que así podamos darle un buen funcionamiento a esta Comisión muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Dada la importancia y lo imperativo que se hace hoy día, ver nuestra sanitaria pública SMAPA, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: La verdad es que obviamente como le dije anteriormente a Alejandra, me pongo a disposición de todo mi capital y de cómo concejala para la Comisión de SMAPA, sin embargo me parece como había dicho anteriormente que condicionar las comisiones desde ahora, o sea no condicionar o sino como establecer rígido, digamos cuáles son los días y las horas de las comisiones, creo que puede ser contraproducente, porque pueden pasarnos no cierto, emergencias que se yo, y creo que en ese sentido la citación de 48 horas de antelación es conveniente, por qué, porque como dije denante, creo que es más fácil ponemos de acuerdo y que no topen, en el transcurso de la vida, que sabemos que tiene muchos inconvenientes o que tiene muchas cosas que no podemos prever antes que dejarla estática, no quiero de verdad no quiero que es que se malinterprete lo que estoy diciendo, no voy rechazar pero si me voy a abstener, dado que como dije anteriormente, tengo toda la disponibilidad de trabajo pero también pienso esto otro que ya expuse.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Adhiero un poco a las palabras de mi compañera Camila Quiroz y quiero dejar en Acta también, la salvedad de que para mí es súper importante que entendiendo la realización del servicio de cada una de las unidades, ahí también de SMAPA, pero creo fundamental que los funcionarios dentro de su horario laboral también asistan a este tipo de comisiones y no después también por un tema de cuidado, tanto de su salud mental como en el ejercicio de mejorar el ambiente laboral, pero sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal.

Sr. Bladymir: No me escuchó Claudita o estaba con el micrófono apagado, creo que sí lo dije o ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí lo que pasa es que yo puedo estar con problemas de audio, porque no, queda como pegada mi...

Sr. Bladymir Muñoz: No creo que va a ser igual como lo dije, pero concuerdo con mi compañera acá, creo sí para dejar en Acta, Claudita que creo importante que las comisiones igual estén dentro del horario laboral de los funcionarios, cautelando



la entrega del servicio, pero creo importante que los trabajadores estén también horarios laborales en las comisiones, pero apruebo el horario de la comisión SMAPA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: De acuerdo a y quiero dejar en Acta que todas las comisiones son importantes por sobre todo en tiempos de pandemia, la Comisión de Salud tiene la misma importancia y respecto a eso y que no se tope con otras comisiones concuerdo con la Concejala K que deberíamos citar con 48 horas de anticipación, por tanto me voy a abstener en este momento, porque todas las comisiones merecen en la misma importancia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entiendo que en este caso la Concejala ya tuvo la oportunidad de conversar con la gente de SMAPA, por lo tanto me imagino, consideró también la opinión ahí de los funcionarios, por lo tanto en este caso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo también Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, con 9 aprobaciones y 2 abstenciones, se da por aprobada la realización de las Comisiones de SMAPA, los lunes a las 17:30 horas.

**En consideración se resuelve:**

**ACUERDO N° 4309**

Aprobar, Realizar la Comisión de SMAPA, los días lunes a las 17:30 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		



FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		X
CAMILA QUIROZ VIVEROS			
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		X
CAROLINA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		<b>2</b>

### 3.3.- Modificación fechas de Sesiones Ordinarias del Concejo.

Sr. Presidente: Perfecto, ahora si estamos en condiciones entonces de pasar al tercer punto en tabla, que tiene que ver con la Modificación de las fechas de las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal. El lunes pasado fue aprobado el Concejo a realizarse todos los días jueves a las 03:30 de tarde y en este punto se propone a las señoras y señores concejales que las sesiones de Concejo se realicen los primeros tres jueves de cada mes, en el mismo horario, a las 15:30, con posibilidad cierta de convocar a Concejos Municipales Extraordinarios, cada vez que se estime conveniente, cedo la palabra a las señoras y señores concejales y de no existir observaciones al respecto, le solicito a la señora Secretaria Municipal que podamos someter a votación este punto.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo aprobar la realización, (un segundito), porque ya hubo un acuerdo, por lo tanto vamos a someter a consideración del Concejo, Aprobar la modificación de las fechas de realización de las sesiones ordinarias de Concejos, las que se realizarían los tres primeros jueves de cada mes, a las 15 30 horas.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, señorita Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, entonces se da por aprobada cierto, la modificación de las fechas de realización de Sesiones Ordinarias del Concejo, quedando a firme para las tres primeros jueves de cada mes, a las 15 30 horas.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4310**

Aprobar, Modificar las fechas de realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, para los tres primeros jueves de cada mes a las 15:30 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		



HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### 3.4.- Aporte al Concejo y a Concejales, según Art.92 bis Ley N°18.695.-

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, procedemos ahora al cuarto punto en tabla, que tiene que ver con el aporte al Concejo y Concejales de acuerdo al artículo 92 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sabemos que históricamente se ha entregado a los señores y señoras Concejales y Concejalas, una asignación cuya finalidad es cubrir los gastos propios del ejercicio del cargo, en el periodo anterior año 2020, se realizó una asignación sin embargo, en el primer semestre del 2021 la administración anterior determinó que no habría dicha asignación, cubriendo el municipio elementos básicos de funcionamiento, tales como infraestructura, elemento mobiliario, papelería, aseo, teléfono, entre otros. Quisiera proponer a este Concejo para que lo que reste de año esta asignación corresponda 54 UTM mensuales, cedo la palabra a los señores y señoras concejales y concejales para la discusión de rigor y de no haber observaciones al respecto, le solicito a usted, señorita Secretaria Municipal proceder a la votación.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Ya, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar según lo señalado en el artículo 92 bis Apoyo Financiero al Concejo y a Concejales año 2021, de 54 UTM, dijo Alcalde, 54 UTM cierto, mensuales para cada uno.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo considerando que nuestra comuna tiene tintes de ciudad y necesitamos el apoyo de nuestros colaboradores y se hace muy necesario, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Considerando tanto la demografía que tenemos acá en Maipú, 21 barrios es muy grande muy grande Maipú y necesitamos tener equipos que estén al servicio de las personas, personas profesionales, vamos a aprobar en esta pasada.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Sí, quiero saludar la iniciativa del Alcalde, sé que no es tanto una iniciativa personal, pero creo que es muy necesario dar muestras de que queremos volver a democratizar nuestro Concejo, creo de que Maipú sufrió mucho autoritarismo, sufrió de mucho personalismo y creo que dar señales así son necesarias creo decir brevemente por qué, porque nosotros como concejales somos una persona que se supone que debemos, tenemos el deber de representar al pueblo, pero entre más personas podamos hacer mucho mejor podamos, vamos a poder desarrollar nuestras labores y estar al servicio efectivamente de nuestra gente, así que hay que darle muchas gracias a nuestro Alcalde y saludar a todos para que sigamos trabajando y sigamos reconstruyendo un Concejo que sea democrático nuevamente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Hacer hincapié que esto es una asignación que viene desde la voluntad desde Undurraga, afectivamente en la gestión anterior le quitó a concejales de oposiciones esta asignación dejando solamente a algunos, creo que es importante democratizar el trabajo que hacen los concejales en el territorio, una comuna bastante grande, hay equipos trabajando y creo es indispensable para poder brindar mejor atención y calidad, así que sí apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Solo mencionar que es importante tener conocimiento que este es un recurso que administra la municipalidad y que nosotros como concejales no tenemos en mayor injerencia, es un recursos del municipio. Por eso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Concejal Gonzalo Ponce: A mí me parece una buena iniciativa, teniendo la relación de las dos partes en este caso, desde mi experiencia como Concejal, pude ver lo como es trabajar con un equipo, como es como todos los concejales se desarrollan y desarrollan bien su trabajo territorial, teniendo equipo a su disposición, con esto se logra llegar a mucho más en la comuna, se pueden

generar más oficios, en mi caso tuvimos muchos oficios generados en el periodo anterior, todos apuntando a gestión y fiscalización, que es lo que corresponden en el rol que hace un Concejal y también me tocó estar en el área de lo injusto de lo que no tuvo equidad, que lamentablemente pudimos ver cómo se rompía la ley, efectivamente porque la ley indica, Contraloría indica de que a todos los Concejales se le asignarán los mismos montos por igual, los mismos equipos, las mismas disposiciones financieras, lo que sean tienen que ser de manera equitativa, en este caso, los concejales de oposición los que hicimos fiscalización y no estuvimos disponibles para apoyar todas las iniciativas fueran buenas o malas de la Alcaldesa, fuimos castigados por la administración y nuestros equipos fueron despedidos, sin evaluación en desmedro de nos de nuestras propias concejalías, en desmedro de la comunidad y si así se les dio este beneficio, desde otro ámbito haciendo alusión a de que sus equipos sí habían sido bien evaluados y los dejaron trabajando a los Concejales oficialista sus equipos en distintas áreas de la municipalidad, pero que el fondo de seguían haciendo la pega para sus concejalías y también en tiempos campaña, así que encuentro que el gesto de está haciendo el Alcalde es un buen gesto que apunta a ser más equitativo, que apunta dejar atrás esta mancha negra que significaba la injusticia que estaba arrastrándose de la administración anterior, de la cual eran beneficiarios los concejales que aprobaban todo lo de la gestión anterior. Por lo tanto, sin duda apruebo, porque esto va a tener un real impacto en la comuna, en los vecinos porque los equipos apoyan la gestión de los concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Recalcar primero que los recursos no pasan por la mano de las concejalías, de los concejales en este caso y que se hará una buena utilización de esos recursos para no precarizar lo laboral de los equipos que apoyan a las concejalías distintas yo también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo lo importante de esta asignación es que los equipos que se contratan no reemplazan a los concejales electos que somos los que finalmente estamos de cara a la comunidad y somos los que estamos presente en los territorios y los que damos cuenta finalmente ante la comunidad, así que eso es lo importante, que nos vean a nosotros, eso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Presidente del Concejo.

Sr Presidente: Me parece importante recalcar el criterio de justicia entendiendo que todos y todas los concejales independientes, sus ideas políticas deben recibir la misma asignación por parte del municipio, no olvidar que el rol de los concejales, además de estar en terreno es el de fiscalizar a la Alcaldía y eso queremos desde el municipio, darle las mayores herramientas para que puedan realizar ese ejercicio

de transparencia de siempre, fiscalizar que la labor del Alcalde sea conforme a derecho y lo más importante creo y que decimos siempre a los funcionarios públicos, acá no hay nada que agradecer porque este no es dinero del Alcalde, estos son dineros del municipio, dineros fiscales que salen del bolsillo de cada uno y cada una de nuestros vecinos y vecinas y que por tanto debemos reconfortarlo a la comunidad con trabajo riguroso, honesto, cercano y que vaya en beneficio de la misma, estoy confiadísimo que así será, así es que apruebo por supuesto, que estos recursos municipales se pongan a disposición de los concejales para que puedan realizar su labor como corresponde.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, entonces por la unanimidad de los concejales en sala se da por aprobada este apoyo financiero al Concejo y a concejales 2021 de 54 UTM, muchas gracias.

En consecuencia se resuelve:

#### **ACUERDO N° 4311**

Aprobar, según lo señalado en el artículo 92 bis de la Ley N°18.695, Apoyo financiero al Concejo y a Concejales año 2021, de 54 UTM.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

### **3.5.- Auditoría Municipal**

Sr. Presidente: Muchas gracias, Secretaria pasamos al quinto punto en tabla y este punto está relacionado con la solicitud de una auditoría externa para el municipio, este punto fue incorporado como punto en tabla mediante la carta N° 97, del 30 de junio del año 2021 e informado a los señores concejales y concejalas, cito a continuación lo establecido en el artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades sobre este punto. Artículo 80, La fiscalización que le corresponde ejercer al Concejo comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo en el ejercicio de sus facultades propias, las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de una sesión ordinaria del Concejo y a requerimiento de cualquier Concejal. El Concejo por la mayoría de sus miembros podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio, esta facultad podrá ejercerse sólo una vez al año en los municipio cuyos ingresos anuales superen las 6.250 Unidades Tributarias Anuales y cada dos años en los restantes municipios, no obstante lo anteriormente señalado, el Concejo podrá disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de la situación financiera del municipio, cada vez que se inicie un periodo Alcaldicio como es este caso, aquella deberá acordarse dentro de los 120 días siguientes a la instalación del Concejo, al que se refiere el inciso primero del artículo 83 y el Alcalde requerirá también el acuerdo del Concejo para adjudicar dicha auditoría, en este contexto propongo realizar una auditoría financiera de toda la gestión municipal anterior, incluyendo nuestra sanitaria pública SMAPA, que se deberá contratar mediante licitación pública con cargo al presupuesto municipal, las bases de licitación de esta auditoría deberán diferenciar de manera clara la auditoría de las áreas municipal y salud de la auditoría de SMAPA, que tendrá requisitos específicos dada su naturaleza jurídica, su especificidad técnica y sanitaria. Considero fundamental realizar esta auditoría, fue algo recogido en campaña y también conversado con muchos y muchas de los concejales ya que es de conocimiento público, que la municipalidad tiene un déficit que debemos determinar con precisión, considerando además, que en la sesión N° 1.046 de este Concejo, se solicitó esta misma auditoría la cual fue aprobada por unanimidad por los concejales y concejalas y nunca se realizó. Antes de ceder la palabra a los concejales y pedir desde ya nuestro compromiso con la transparencia y probidad municipal a través de esta auditoría, quiero ceder la palabra a nuestro Administrador Municipal, don Jorge Córdova para que pueda explicar en mayor detalle este proceso.

Sr. Jorge Córdova: Buenas tardes, concejalas y concejales, bueno básicamente lo explicaba el Alcalde y Presidente del Concejo, es que en esta con esta sesión lo que se está pidiendo es su autorización para poder iniciar un proceso, este proceso va a tener una segunda instancia en que ustedes van a poder revisar los antecedentes de los que fue la licitación y la propuesta de adjudicación, viendo cada uno de los aspectos que se pidieron en las bases de licitación, lo que señalaba el Alcalde básicamente tiene que ver con que debemos realizar una sola licitación para todo el proceso de la auditoría municipal, dentro de eso va SMAPA, que se pudiera pensar que debiera ser una auditoría distinta, pero tenemos que generar un solo proceso licitatorio y en ese proceso licitatorio vamos a tener que diferenciar y dar condiciones especiales a la parte de SMAPA que tiene efectivamente requerimientos muy específicos, distintos a lo regular que es la

administración municipal y de salud, que corresponden a un área bastante más conocidas dentro del área pública y SMAPA, es básicamente un área que da desde lo desde el sector privado, aclarado esto, la idea es que ustedes dan esta autorización, se busca en el presupuesto municipal los recursos para poder llevar a cabo y dar la factibilidad financiera para la licitación, una licitación que no sale tan barata digamos, porque son es bastante amplia y dada la magnitud del presupuesto municipal, va a salir más cara obviamente, incluyendo el SMAPA, después de eso que tengamos la factibilidad que podamos hacer un poco el redondeo de cuanto aproximadamente sale una licitación de esta naturaleza, se elaboran las bases de licitación en las que SECPLA ya está trabajando, viendo otros modelos que pudiéramos adecuar, las bases de licitación se aprueban, se llama a licitación de todo este proceso y finalmente cuando tengamos las ofertas se hace la evaluación y se presenta al Honorable Concejo, por el Alcalde, para poder ser sometida a aprobación final y de ahí empieza la licitación. La licitación está en general, la ejecución es una ejecución relativamente larga, que dura aproximadamente debiera ser no menos de yo creo que viendo la magnitud de seis, siete u ocho meses tal vez, en que se van a ir pidiendo muchos antecedentes y mucha documentación que se pide para poder realizar una auditoría profunda, sin embargo al final de ese periodo lo que vamos a tener es una radiografía de lo que fue la gestión, pero también recomendaciones acerca de los que debemos hacer con respecto al presupuesto municipal y de los caminos que legalmente debiéramos tomar como municipio y ustedes como Honorable Concejo, para poder tratar de revertir las situaciones que se pudieran haber generado durante la gestión anterior. Eso Alcalde, honorable Concejo muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, agradezco a nuestro Administrador Municipal, Jorge Córdova, vuelvo a reiterar la relevancia creo yo de transparentar la situación financiera de un municipio para de ahí gestionar una gestión un gobierno comunal, responsable con sus finanzas y comprometido con las transformaciones sociales que nuestra comuna requiere, abro la palabra por si algún concejal o concejala quisiera intervenir y luego le pido a nuestra Secretaria Municipal que pueda someter a votación la auditoria externa, le pido también por favor a nuestra Secretaria que ella administre la entrega de las palabras, entiendo que ya hay algunos concejales con la manito levantada, pero yo desde acá no tengo muy buena visión, así que por favor señorita Claudia Sandoval, usted otorgue la palabra a los concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Como no señor Alcalde, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno quisiera parlar haciendo una consulta la intervención que la dividiré en dos partes: La primera es la consulta al Director Jurídico para que nos pueda respaldar y asesorar jurídicamente a este Concejo y darnos certeza dado que esta este proceso de hacer la auditoría vendría justamente a tener relación con algo que se pidió también desde el Concejo anterior, por lo tanto, quisiera saber ¿Qué es lo que sucede con este proceso? para

que nos dé certeza jurídica de que no habría una duplicidad por decirlo así de mandatos por parte del Concejo Municipal a hacer una mismo fin a buscar un mismo fin que sería la auditoría, para que pudiéramos tener claridad antes de votar acerca de esta propuesta del Alcalde.

Sr. Director Jurídico: Sr. Alcalde si usted me autoriza.

Sr. Presidente: Por favor Juan Carlos, tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, buenas tardes a las y los concejales y concejales, en relación a la pregunta del Concejal, me parece que no, porque por lo que entiendo la otra auditoría tiene que ver con el ejercicio habitual de las funciones del Concejo, este cambio, ésta en cambio tiene que ver con aquellas específicas que pueda hacer el municipio y el Concejo, por tratarse del inicio de un nuevo proceso, de un nuevo gobierno local, esa es la facultad que está solicitando el señor Alcalde, por lo tanto se refiere a situaciones o fundamentos jurídicos diversos, entonces no creo que haya incompatibilidad en el tema y por lo demás la otra no se hizo entiendo, tampoco se va a hacer, porque la que le interesa al señor Alcalde y por eso se está solicitando la aprobación es que esta que según la ley corresponde al inicio de un nuevo proceso, que es otra distinta a la que entiendo que se hizo la vez pasada. No sé si eso responde su consulta señor Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, principalmente me deja en claro que al instalar entonces un nuevo Concejo Municipal, tendría que existir un nuevo proceso dado que el otro no se dio dentro del periodo alcaldicio correspondiente, ¿es así entonces? ¿No tendríamos impedimento jurídico?

Sr. Director Jurídico: No, no hay impedimento jurídico se trata del ejercicio, perdón con la venia del señor Alcalde, no se trata de procesos diversos y este ejercicio de una facultad específica que le da la ley al Concejo que asume y eso es distinta a la anterior señor concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Correcto.

Sr. Director Jurídico: No habría, serían cosas diversas.

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces Alcalde, iría a la segunda parte de mi intervención si usted lo permite, pienso que efectivamente este es un proceso que se tiene que dar con la certeza jurídica pienso que podemos ir adelante en buscar la transparencia que requiere este nuevo Concejo y esta esta nueva administración, ustedes bien saben de qué en el Concejo anterior me tocó estar, pedimos y exigimos muchas veces la auditoría porque ya veíamos y preveíamos las dificultades financieras con las que se estaba enfrentando este municipio e incluso concejales como Concejal Almendares también hizo alguna vez la apreciación

acerca de las dificultades financieras y previó el déficit que íbamos a tener en los años siguientes, cuando ya se avecinaba pandemia y otras cosas y así también sumado al mal manejo de la y los gastos innecesarios que tuvo la administración anterior, donde todas las cosas apuntaban a que íbamos a tener obviamente problemas financieros dado el desorden administrativo con el que nos tocó convivir durante todo ese periodo, entonces todo esto nos llevó en su punto a ir dentro de los concejales que fiscalizábamos a buscar la máxima sanción a una autoridad, que sería hacer el denuncia por notable abandono de deberes, ese proceso todavía está en curso nosotros buscamos y seguimos instando a que el Tribunal Regional Electoral, nos dé el favor y que le dé la máxima sanción a la Alcaldesa Cathy Barriga o ex alcaldesa en este caso, que bueno, porque buscamos de que ella no pueda seguir ejerciendo cargo público, tampoco porque vimos que el daño que se generó en esta municipalidad se va a tener que reparar a través de los años y va a ser a costa de los esfuerzos los vecinos y vecinas y los contribuyentes de esta comuna, por lo tanto Alcalde yo estoy a plena disposición para que esto se esclarezca, el esfuerzo agregado de hacerlo también extensivo hacia la unidad el Departamento de SMAPA que también es un... hay que aclarar y dejar siempre en claro de que es una Dirección dentro de este municipio, que tiene características muy diferentes pero sin embargo también debe ser auditado y dejar en claro que vamos a partir con un pie de transparencia está nueva gestión, así que todo mi apoyo a esta iniciativa.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Bladymir Muñoz tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias Secretaria y Presidente, yo quisiera solicitar en este proceso de auditoría que quieren realizar en base a las licitaciones, entendiendo la dificultad presupuestaria que pueda tener el municipio pero que se puede incluir también la Corporación de Educación en esta auditoría, más allá de los recursos financieros lleguen desde los Ministerios de Educación, el municipio también hace su soporte en grandes cantidades a CODEDUC y creo importante también auditar esas cuentas, entiendo que también en algunos momentos debido al cambio constante que vivieron de secreta... de Directorio en CODEDUC, hace imperante también ver en qué sentido y en qué estado se encuentran las cuentas de CODEDUC, así que entendiendo, ojalá señor Presidente se pueda realizar también, sumar esa licitación entendiendo la situación financiera del municipio, muchas gracias.

Sr. Presidente: Me permite la palabra Secretaria, entiendo que al ser Corporación de derecho privado CODEDUC no podría auditada de forma externa, de todas formas prefiero dar la palabra a nuestro Director Jurídico Juan Carlos Anabalón para que pueda explicar con más detalle el punto, pero en caso de que existiese la opción, por supuesto que la voluntad de hacerlo, siempre y cuando se ajuste a derecho.

Sr. Director Jurídico: Sr. Alcalde efectivamente se trata, como usted bien dice de

una entidad que jurídicamente tienen una persona diversa a la del municipio, con sus propios mecanismos y sus propias formas, que se puede hacer pero son otras formas y otros caminos que se va a poder realizar pero no a través de esta, porque esta se refiere a la gestión municipal propiamente tal con todas sus dependencias y direcciones y la persona corporación no tiene esa categoría, se puede hacer una y si lo tiene a bien el Alcalde, el Directorio de la corporación también se puede realizar y pero en un camino distinto y diferente digamos, a través incluso de un mecanismo de contratación diverso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Juan Carlos, le pido entonces al Concejal Muñoz, yo quiero nos dé una semana para constituir el Directorio de la CODEDUC y desde ahí evaluar por supuesto la opción de auditar también la corporación, yo creo que es importante generar también transparencia sobre todo con la educación de nuestras niñas, niños y niñez de la comuna, así que por supuesto la voluntad de transparencia va a existir siempre en esta administración y exploraremos entonces los caminos legales para poder auditar también la corporación, pero sugiero discutir quizás la próxima sesión de Concejo.

Sr. Bladymir Muñoz: Se le agradece señor Presidente.

Sra. Secretaria Municipal: La Concejal Carolina Silva estaba pidiendo la palabra Presidente.

Srta. Carolina Silva: Sí quiero sumarme a palabras de Concejal Muñoz, en su calidad de Presidente también de la Corporación es importante que haya un pronunciamiento respecto a esta auditoría y por lo demás, consultar, qué otras áreas van a..., porque no me quedó claro, qué otras áreas van a auditar, si se es SMAPA y el municipio, yo no sé ahí me podría, un poco orientar por favor.

Sr. Presidente: Sí voy a dar la palabra a nuestro Administrador Municipal, Jorge Córdova, para que pueda explicar en detalle Concejala Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias.

Sr. Administrador Municipal: Concejala efectivamente lo que se audita es toda la gestión municipal, incluyendo cada una de las direcciones, las gestión de cada una de las direcciones, en torno también a lo que las cosas que debían hacer, en términos de realización de programas o entrega de beneficios o pavimentaciones o todo lo que sea función propia de cada una de las Direcciones, el gasto de las cuentas presupuestarias que estaban asignadas a cada una de las direcciones, pero también de manera estructural del gasto financiero de toda la municipalidad, incluyendo SMAPA, es una auditoría de gestión y financiera a cada una de las áreas de la Municipalidad y cada uno de sus Departamentos, básicamente incluye como... lo decía antes pero es bueno recordarlo, también las áreas de gestión, porque la auditoría no sólo es financiera, sino también es de gestión de los beneficios y servicios que debíamos prestar como municipio a la Municipalidad y

en eso también a veces se puede incurrir en incumplimientos graves y la idea es poder detectar, generar la radiografía y poder en base eso, también ir corrigiendo, si es que a esa fecha y espero ya tengamos todo corregido, pero pudieran salir cosas que están bastante por debajo de la superficie, que no sean tan evidente poder tener conocimiento que una auditoría nos va a poder y les va a poder dar a ustedes la seguridad de que cada uno de los aspectos de la función municipal se están cumpliendo y se van a cumplir de acuerdo a las recomendaciones que se generan desde ahí.

Srta. Carolina Silva: Muchísimas gracias, me quedó absolutamente claro toda la información.

Sra. Secretaria Municipal: El Concejal Alejandro Almendares está solicitando la palabra Presidente.

Sr. Presidente: Por favor Concejal Almendares tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias Presidente, sí la verdad que primero que nada, creo que las auditorías en los servicios públicos siempre son buenas, yo creo que (no se logre entender palabra) un ejercicio de transparencia, de hecho por la misma dinámica en el concejo pasado yo aprobé la auditoría, cuando un fue presentada en del Concejo Municipal y el de la misma manera pretendo aprobar esta auditoría, mi consulta va únicamente con algo que se mencionó acá porque tengo entendido que hay un convenio, ya firmado y hay unos fondos depositados desde la SUBDERE para hacer una auditoría, que es la auditoría que es la auditoría que se había aprobado previamente, por tanto no sé si esos fondos se van devolver, se va a modificar el proyecto, me quedó solamente esa duda, en el entendido de que estamos aprobando que esta auditoría sea financiada con fondos municipales, por tanto podríamos no sé si tiene que quedar en el Acuerdo de Concejo que sea con fondos municipales, porque finalmente ahí la SECPLA, lo que puede hacer, si es que se quiera modificar el alcance de la auditoría, es modificar junto con la SUBDERE, la propuesta y se va a financiar con fondos externos, es por un tema de responsabilidad fiscal más que nada, porque finalmente si tenemos fondos que nos están llegando de gobierno, para financiar una auditoría, para qué vamos a gastar recursos propios.

Sr. Presidente: Perfecto, Jorge va a responder esa preguntar a esa pregunta que ha estado revisando bien el tema de esa auditoría que se hubiese ideado desde SUBDERE.

Sr. Administrador Municipal: Sí efectivamente también estamos revisando los términos del convenio que se firmó con SUBDERE, para poder si lo permite sumar los fondos, en general, la SUBDERE da fondos bien pequeños en relación a las necesidades que se tiene con poder generar auditorías consistentes y fuertes, entonces claro, para hacer una auditoria profunda, con los fondos que vienen



desde la SUBDERE, en general como requerimos ahora, como estás requiriendo ustedes, no se podría hacer con esos fondos, porque serían insuficientes, estamos revisando los términos de convenio para poder fusionar o complementar las fuentes de financiamiento y así en el fondo poder descargar un poquitito el presupuesto municipal y en la medida que sea posible por supuesto lo vamos a hacer.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente.

Sr. Presidente: Sí dígame Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Como propuesta aprobar la auditoría en los términos que usted ha señalado, pero eliminar el tema de la fuente de financiamiento municipal, para darle a los equipos el tiempo y la posibilidad de poder modificar el convenio con la SUBDERE, para poder ocupar esos fondos que no sé, deben ser cuanto \$40.000.000.- que nos está entregando la SUBDERE para este financiamiento que de otra manera con el acuerdo propuesto se estarían perdiendo, solamente eso.

Sr. Presidente: Sí, de acuerdo Concejal Almendares nos abrimos a la posibilidad de incorporar ver un financiamiento mixto, pero un poco para dar términos proporcionales claro esos \$40.000.000.- son totalmente insuficientes para realizar una auditoría del calibre que necesitamos, pero siempre es bueno ahorrar recursos municipales sobre todo en las épocas que estamos viviendo desde el municipio y la comuna, así que por supuesto me abro a su propuesta Concejal y le sugiero a la Secretaría que la votemos de esa forma. Entiendo que no hay más palabras, entonces señorita Secretaria Claudia Sandoval el pido entonces que sometamos a votación la realización de esta auditoría externa, eliminando entonces el hecho de que los el financiamiento deba ser únicamente con fondos municipales.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Ya, entonces, de conformidad con el artículo 80 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, se somete a aprobación del Concejo la Auditoría Externa, cierto del municipio, me corrige por favor si está por ahí el Director Jurídico, porque estaba diciendo algo de con fondos, algo escuché por ahí,

Sr. Director Jurídico: No, no, no era yo Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: A ya, pero alguien dijo con fondos, entonces ¿Está bien así Director? Administrador ¿sí?

Sr. Presidente: Sí está.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Está bien tomada el acuerdo?

Sr. Presidente: Sí, mientras no se especifique que deba ser solo con fondos

municipales eso queda abierto a fuentes de financiamiento mixta está correcto.

Sra. Secretaria Municipal: Como genérico.

Sr. Presidente: Sí.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias. Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy de acuerdo, sobre todo en la posibilidad de esos fondos que ya están, ocuparlos para este, para esta nueva auditoría que sería la que realmente nos va a entregar como estamos y poder seguir trabajando.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Comprendiendo la necesidad que hoy día tenemos y lo transparente que queremos ser como municipio, apruebo completamente esta moción.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo, es muy necesario que sepamos en qué condiciones quedamos realmente después de la desastrosa administración anterior.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Porque muy necesario y porque tenemos que restablecer la fe pública en Maipú, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo, pero también como manifestó el Administrador Municipal de lo que significa el tiempo, que esto lleva una que habló de aproximadamente seis a ocho meses, es sumamente importante también dejar en Acta el poder revisar finalmente en este tiempo, la ejecución presupuestaria al 30 de mayo, para tener claridad con cuánto también se partió esta gestión, el saldo de cuentas al 30 de mayo y también se sugiere poder revisar los decretos de pago que han sido girados al 28 de junio, que fue la fecha con la cual nosotros ingresamos a esta gestión, porque se sabe que hubo también muchos pagos ya durante este período y desde que asumió, desde que se eligió el nuevo Alcalde y eso es muy importante poder tenerlo claro, porque hay muchos de estos decretos que no han sido cobrados, así que yo creo requieren una revisión exhaustiva desde este último período, sobre todo hasta el 28 de junio, entendiéndolo que la tardanza que implica esta auditoría son de seis a ocho meses y entendiéndolo también nuestro compromiso con lo que significa asumir esas responsabilidades de estos gastos pagados anterior al 28 de junio, solo eso dejarlo en tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: En honor a la transparencia y a la buena gestión de los recursos públicos, apruebo Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobada la auditoría externa del Municipio, muchas gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4312**

Aprobar Auditoría Externa, de conformidad con el artículo 80 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		



ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, aprovecho de informar que estamos pasado un poco en el tiempo y según el artículo 16 del reglamento del Concejo debemos someter a votación la extensión, ya que hay un plazo máximo de 120 minutos que ya nos pasamos hace un ratito, Secretaria si podemos someter a votación la extensión del Concejo ya que nos quedan un punto de tabla si no me equivoco y luego los extras que algún Concejal quiera poner sobre la mesa. ¿Me escuchó Secretaria o no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Ya.

Sra. Secretaria Municipal: Ahora sí.

Sr. Presidente: Disculpe.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Entonces de conformidad con el título Tercero del Desarrollo de las Sesiones, Artículo 16, Se somete a consideración del Concejo la extensión de la misma.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: A pesar de lo extenuante que pueda ser, creo que amerita extender en un con un acotadamente este Concejo, porque necesitamos es muy necesario lo que estamos viviendo hoy y marca un nuevo forma de gobernar, en razón a esa apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias. No sé Director Jurídico si usted me puede ayudar, estoy revisando el reglamento y no señala, la verdad, por cuanto más se puede extender al parecer quedaría a criterio del Presidente del Concejo y ya que es hasta que se terminen los puntos a tratar.

Sr. Director Jurídico: Sí señora Presidenta, el Presidente del Concejo estaría habilitado para regular los temas a tratar, el reglamento regula algunos aspectos específicos, por ejemplo cuando se está tratando un tema, como estaba ocurriendo recién en la votación, eso tiene que terminarse digamos, aunque se haya pasado los 120 minutos, pero como eso ya ocurrió, el Presidente del Concejo, es decir el señor Alcalde puede fijar prudencialmente la extensión.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Director.

Sr. Director Jurídico: De nada señora Secretaria.



### **ACUERDO N° 4313**

Aprobar, que la sesión de Concejo exceda los 120 minutos de duración, en Conformidad a lo señalado en el Título 3 artículo 16, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Honorable Concejo Municipal de Maipú,

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

## **IV Proposición Temas Para las Próximas Sesiones**

Sr. Presidente: Vamos entonces señora Secretaria, nos queda un punto en tabla antes de los Varios, así que paciencia concejales, concejales y sobre todo a las más de 600 personas que estuvieron conectadas en el Facebook siguiendo este Concejo, a quienes agradecemos la colaboración con la profundización democrática de nuestra comuna. En el N° 4 está la proposición de temas que podrían considerarse en las próximas sesiones de Concejo, antes de los Varios entonces cedo la palabra a las señoras y señores concejales para que puedan sugerir temas que consideren relevantes para evaluar su inclusión como tema en la próxima sesión ordinaria del Concejo, abro palabra y de no existir proposiciones entonces, pasamos al 5° punto de los Varios.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente.

Sr. Presidente: Por favor Concejal Almendares tiene palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, en el entendido que estamos instalando un nuevo Concejo Municipal, es importante también que se tiene que instalar los Consejos

Comunales de Seguridad Pública, conforme a la Ley, tanto en dicho Consejo de Seguridad, tiene que haber 2 representantes del Concejo Municipal, por tanto solicitaría si se pudiera poner en Tabla de manera tal, porque la seguridad es un tema que tiene agobiado a nuestra comunidad y lamentablemente con ello tengo ahí quejas de los representantes que hubieron en el periodo pero anterior del Concejo, espero que no se repita la verdad que inclusive hubieron algunas inasistencias, por tanto yo creo que es muy importante que este nuevo Concejo Municipal, que yo veo que viene con muchas energías tenga prontamente sus representantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para representar el tema de la inseguridad pública que actualmente existe en nuestra comuna.

## V Varios

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Almendares. Al parecer no existen más palabras, procedo entonces al 5° y último punto en tabla, de esta sesión de Concejo, cedo la palabra a las señoras y señores concejales para que hagan uso de su hora de incidentes. Secretaria Municipal entiendo que hay un orden de los concejales para poder ir tomando la palabra así es que le pido a usted por favor que pueda hacer el ordenamiento de ella.

Sra. Secretaria Municipal: Sí ojalá que nos podamos organizar en eso para que se puedan escuchar todos, cierto, y ahí veo al Concejal Ponce que pidió la palabra, después la Concejala Salinas y la Concejala Silva...

Sr. Presidente: Secretaria disculpe, entiendo que debemos ir nombrando en orden a los Concejales, en orden de Alejandra Salinas primero, luego Concejal Alejandro Almendares e ir nombrando uno a uno si tienen o no incidente en la medida que lo tengan.

Sra. Secretaria Municipal: Exactamente.

Sr. Presidente: O si no procedemos al siguiente hasta completar los diez concejales, entonces entiendo que debiéramos comenzar con la Concejala Alejandra Salinas si no me equivoco, corrijame usted si me equivoco por favor.

Sra. Secretaria Municipal: sí, lo que pasa es que sí yo estaba anotando para saber los que estaban con la mano levanta, eso y después era como para pedir y ahora ya se me desordenó, que algunos levantan la mano al mismo tiempo, entonces...

Sr. Presidente: Vamos entonces en el orden le propongo Secretaria y en la medida que tengan algún incidente lo ponen sobre la mesa o de lo contrario pasamos al siguiente Concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Me parece, Concejala Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Bueno muchas gracias entonces, bueno la verdad es que estar esta instancia es importante para mí, sobre todo por poder representar como ya lo dije a los vecinos y vecinas, durante todo el período que hemos estado trabajando con los diferentes...

Sra. Secretaria Municipal: Perdón, perdón Concejal Ponce, tiene su micrófono encendido.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias, retomando.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpa.

Srta. Alejandra Salinas, no no hay problema, retomando la idea de este esta ardua tarea de nuestra gran comuna como insisto con tintes de ciudad, en la cual vemos que somos muchos habitantes, hay una serie de situaciones en las cuales debemos hacernos presente y obviamente dada el abandono en el cual ha estado durante estos cuatro años, no puedo dejar pasar y agradecer también a aquello que durante la campaña y de mucho antes nos vimos en las calles viendo las necesidades, viendo aquellas urgentes medidas de nuestros lugares más abandonados y aun así de aquellos que se ven un poco más privilegiados, recordar que lamentablemente tenemos denominaciones como barrio rojos, que ojalá terminemos con esa discriminación, nadie quiere vivir, ni nadie quiere ser de un barrio rojo, así que ojo ahí con las palabras, el lenguaje hace realidades y con esa mirada y sin alargar más, porque entiendo que todos ya estamos con un largo día, contarles de que voy a levantar unos oficios de solicitudes de SMAPA que haré llegar donde a Secretaría, en cuanto a situaciones que están bien acreditadas con fotografías, direcciones por servicios de SMAPA no cumplidos, también a la DISAM, la y especialmente hacer mención a disculpen, a una situación bien puntual, que tiene que ver con el CECOSF Manchester, ubicado en calle Manchester 698, el cual está en total abandono y sería muy importante que se diera y pudiera estar en uso de los vecinos y vecinas, en este punto les quiero decir que ha sido un una ha estado reiteradamente dentro de las demandas de los vecinos de este sector, también decirles que hemos conocido a lugares que ya están organizados como la villa Altué que también tiene problemas con ruido molestos, que en esta pandemia ustedes saben nuestras casas ha sido nuestro hogar, nunca habíamos estado tanto nuestros teletrabajo, lo que sí han tenido suerte de estar, han podido darse cuenta la calidad de vida que hemos, que tenemos en nuestra comuna y que muchas veces se ve afectada con el crecimiento de la ciudades en la cual no están las obras de mitigación correspondientes y también quiero mencionar a bomberos de nuestra comuna, que se ellos son nueve compañías, se denominan como Maipú Cerrillos los cuales estuvieran celebrando su día, a aquellos que les tenemos mucho respeto y que hemos visto durante el estallido social que han sido los mejores catalogados y pueden entrar a cualquier parte, son muy bienvenidos

por su gran función, por su respeto a los derechos humanos y siempre estando protegiendo al pueblo, en esa medida los quiero saludar ayer estuvieron celebrando y hacer mención a dos oficios muy importantes que tienen que ver con la Cuarta Compañía que necesita tener claridad con su comodato, también a la Quinta Compañía, bueno recalcar que en la Cuarta Compañía además tienen problemas de infraestructura y de lo cual quisiera invitarlos a todos ustedes a una actividad que se va a hacer el sábado 03, donde va a haber un operativo de salud Salvador Allende, donde estará compartiendo con ellos, que sería muy importante que todos pudieran asistir y conocer de las necesidades de la Cuarta Compañía, también contarle que la Quinta Compañía también está mejorando su infraestructura y tiene muchos proyectos de los cuales voy hacer llegar también al Alcalde, para que tenga conocimiento y podamos ayudarlo en su gran labor, también mencionar que se me han acercado algunas comunidades de ayuda las cuales están sin su, claro, están con problemas de su la plata que se le asigna para que funcionen, hoy día que me acercó una mamá muy muy trabajadora con respecto al TEA y viendo estos de niños y niñas, adultos, necesitan estas asignaciones a las cuales no se han dado, pongo en la mesa estas solicitudes y haré llegar, claro, las subvenciones que necesitan y haré llegar los oficios que aquí menciono y reiterar mis ganas de seguir trabajando de una forma mucho más eficiente, más ordenada, el tiempo me va a dar también esa expertise, así que con la férrea claridad de qué vamos a hacer municipio que va crecer en equidad y justicia social muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, ya, quisiera partir anunciando la entrega de cuatro oficios, quisiera anunciar también de estos oficios la, partir desde cero, entendiendo también y haciendo honor de que este es un nuevo proceso, generalmente yo partía los oficios renovándolos cada año, dado también a que hacíamos gran cantidad de oficios con los equipo anteriores y en este caso también quisiera hacer, seguir como esa tradición pero dando un nuevo ciclo, ya no al cumplimiento del año, sino a la nueva administración, así que quisiera entregar cuatro oficios de diferentes temas, voy a dar lectura a uno en particular, que me parece de gran importancia, son todos de diferentes temas de SMAPA, solicitudes de SMAPA, Dirección de Operaciones y a DIDECO, quisiera hacer lectura de la solicitud a SMAPA, que el oficio sería el N°1, donde parto diciendo: Estimado Alcalde, por su intermedio quisiera solicitar a SMAPA la reparación de una gran fuga en la dirección Samario 1671, la cual está generando el hundimiento de calles y alteraciones a los vecinos cercanos por accidente que se están provocando en el tránsito vehicular, el hundimiento que presenta se acrecienta día a día, por lo cual los vecinos temen que se genere un socavón, este lugar está siendo realmente afectado en la, la, yo fui hace un tiempo atrás, tengo las fotos de comparación de cómo estaba hace unos dos meses atrás y como está ahora, esto ya fue denuncia hace mucho tiempo la sanitaria, esto fue denunciado hace mucho tiempo a la sanitaria y hasta el día de hoy no tiene reparación, la verdad que el hundimiento

de la calle es realmente importante y los vecinos están muy asustados, porque pasan camiones de gas y algunos han llegado a caerse los galones de gas, los autos quedan atascados y está generando realmente problemas muy muy grandes en la comunidad, la villa es la Santa Enriqueta, para dar conocimiento y dejar expuesto, desde aquí de todas maneras van a hacer todo formalmente oficiados a través de Secretaría y también quisiera comentar y hablar sobre un tema muy importante en que ya como se ha confirmado que seguiré manteniendo la presidencia de la Comisión de Medioambiente, quisiera partir planteando un tema que ha sido compromiso por parte del esta comisión y desde la presidencia también hemos expuesto durante mucho tiempo no solamente ya como Presidente sino que la propia concejalía, el equipo de trabajo detrás, pero sobre todo el trabajo que se ha hecho con la comunidad y también el arduo trabajo que hecho la unidad de medioambiente al respecto del daño ambiental que se está generando en el sector rural de nuestra comuna, al respecto de esto, se han tomado algunos compromisos y se han hecho algunos avances al respecto, pero hay compromisos también que no se han cumplido hasta el día hoy y son esos algunos que quisiera nombrar que en diferentes sesiones de Concejo a través de los años 2018 en adelante, la concejalía ecologista ha hecho gestión y ha puesto el tema en la mesa de los Concejo municipales respecto a lo que sucede en Rinconada Rural que ha sido postergado no sólo por la administración anterior, sino por toda las administraciones anteriores, existe un compromiso adquirido por parte de la Dirección Jurídica, para realizar demanda en tribunales ambientales, en su momento logramos que la administración anterior contratara los servicios de la ONG FIMA para representarnos en la búsqueda de llevar a Tribunales Ambientales para lograr la reparación ambiental y social por parte los titulares, para lograr este fin se requiere de estudios que demuestren la afectación medioambiental y que sean considerados como antecedentes válidos ante los tribunales ambientales, en este tenor la DAOGA a través de su Director Alex Gómez, tomó el compromiso de un estudio para corroborar el daño ambiental producido de manera clandestina por empresas extractoras de áridos las cuales no cuentan con su RCA y con permisos municipales y además, generan focos de contaminación producto de los vertederos ilegales al interior esta faenas, lamentamos que hasta el día de hoy no se han concretado este importante paso para lograr la reparación ambiental y justicia para familias que se ven afectadas día a día, por el negocio ilegal que destruye sus vidas, daña los suelos, contamina nuestro acuífero y enriquece los bolsillos de estos delincuentes a costa de todos los enriquece los bolsillos de estos delincuentes a costa de todos los habitantes de Maipú, en este sentido pediría la respuesta también de parte de la DAOGA para saber y de Jurídico para que nos pudieran comentar cómo se va hacer, se va a dar continuidad a estos compromisos ya adquiridos y tener certeza de parte este nuevo Concejo y de parte también de los vecinos del sector rural de rinconada, que ven afectados todo el tiempo, con estas malas prácticas que llevan muchos años, en algunos casos hay tractores que llevan 15 años operando de manera totalmente clandestina y no hemos podido dar el suficiente abasto y darle cierre definitivo, creo que es un compromiso que tenemos que tomar todos, porque las

familias de allá realmente están sufriendo indignamente, viviendo en una miseria y el daño ambiental que están generando es a estas alturas irreparable en algunos casos, por lo tanto creo que sería bueno partir tomando algún grado de compromiso para dar cumplimiento a este estudio, que esté a la altura para poder llegar a los tribunales ambientales y generar la reparación que se requiere en materia medio ambiental y en reparación hacia las familias que ha sido afectadas dañadas y han sido contaminadas durante tantos años. Quisiera saber la opinión desde el Departamento Jurídico, cómo abordar este tema de aquí en adelante ponernos a disposición obviamente también y desde la DAOGA para saber cómo van avanzando estos estudios que han sido comprometidos ya hace mucho, mucho tiempo, ¿Se puede tener respuesta a eso Alcalde en este momento, tenemos los directores presentes?, para después cerrar con el último punto.

Sr. Presidente: No sé si todavía está conectado Juan Carlos Anabalón, Director Jurídico y la Dirección de DAOGA para dar respuesta a la solicitud del Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias.

Sr. Director Jurídico: Sí Alcalde, buenas tardes de nuevo estoy conectado lo que sí le pediría Alcalde, para dar una respuesta con seriedad suficiente al señor Concejal, tener los antecedentes y poder hacer llegar la respuesta a través suyo, en los términos de los antecedentes que logremos revisar, ya dado que no tengo en estos momentos toda la información necesaria para poder responder cabalmente la inquietud del señor Concejal, se registra la consulta y se informa a través suyo.

Sr. Presidente: Muchas gracias Juan Carlos.

Sr. Gonzalo Ponce: Se agradece la respuesta y se entiende lógicamente Alcalde también y Director Jurídico, de que no hayan tenido tiempo suficiente para poder enterarse de este tema, es lógico lo que pedimos es que haya continuidad con este tema para poder hacerle llegar también al director todos los antecedentes de lo que se ha hecho hasta ahora y poder dar respuesta a esta petición tan sentida por parte la comunidad, así que estaré conversando con usted Director y poniendo a disposición todo lo que ya se ha recabado hasta el momento.

Sr. Director Jurídico: Señor Alcalde, si me permite.

Sr. Presidente: Por favor Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Si no le decía yo Concejal, que remita los antecedentes a través el señora Alcalde para poder responderle cabalmente, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Correcto.

Sr. Director Jurídico: Gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Y señor Alcalde, tendrá la estará la presencia de alguien representante de la DAOGA, para saber en qué avance va el estudio que ya tengo informado de que se han hecho cotizaciones, se han comprometido, había un monto asignado también para esta, para este ítem y hasta el día de hoy no se ha realizado, para saber en qué pasó va y si nos pueden dar respuesta alguna persona de parte del Departamento de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental.

Sr. Presidente: Perfecto, no tengo visión a la pantalla completa de si está la Dirección de DAOGA, de lo contrario ponerlo en tabla para la próxima sesión de Concejo también Gonzalo, creo que es una buena idea.

Sr. Gonzalo Ponce: También.

Sr. Director Daoga: Presidente.

Sr. Presidente: Por favor

Sr. Director Daoga: Aquí Dirección de DAOGA, Alex Gómez, primero que todo saludarlo Presidente, darle la bienvenida y a todo el cuerpo colegiado, que tengamos una excelente gestión en este periodo y para dar respuesta a lo que solicita el Concejal Ponce, efectivamente todos los antecedentes fueron derivados en su momento a la Secretaría de Planificación y también a la Dirección de Asesoría Jurídica, para poder dar cumpliendo con el compromiso de poder hacer los estudios de suelo en el terreno que está comprometido y afectado por la extracción de áridos e instalación también de un microbasural que operó por años en el sector, los antecedentes fueron enviados a la SECPLA en su momento, estábamos a la espera de la asignación de los recursos, vamos a tener que ver nuevamente con la nueva Directora, si están los recursos disponibles, las cotizaciones fueron enviadas, todas las veces que fueron solicitadas por la Dirección, por la Comisión de Medioambiente, dirigida por el Concejal, volveremos también a enviar los antecedentes al Director Jurídico, para que podamos ver de nuevo y retomar el tema de la demanda ambiental, toda esa documentación está en las distintas Direcciones, no tenemos ningún problema en reenviarlo y dar la mayor celeridad posible para que podamos cumplir con los compromisos adquiridos. Concejal, Presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por la respuesta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director.

Sr. Gonzalo Ponce: y, disculpe Presidente, me queda solamente un punto bien importante y bien sentido por la comunidad que, si usted lo permite le daría curso para terminar mi intervención.

Sr. Presidente: Adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno agradeciendo la respuesta de los Directores y el compromiso también de la administración acerca del punto anterior, quisiera pasar a un tema muy importante para toda la gente yo pienso de esta comuna, en especial también gente del sector rural pero que en realidad tiene un valor para toda la humanidad, en el fondo que es el santuario de la naturaleza Quebrada de la Plata, en Maipú tenemos el santuario de la naturaleza Quebrada de la Plata que todos y todos sabemos que ha sufrido un afectación a través de la actividad minera, pastoreo también dentro del predio y hoy la actividad de motociclistas que dejan verdaderas cicatrices generando erosión, pérdida de suelos en la quebrada, destruyendo el bosque nativo, afectando la flora y fauna del lugar, el objetivo es en este caso y es por lo que lo estoy exponiendo, el objetivo es que la municipalidad ponga foco y acompañe a la organización que alguna vez salvó al santuario de la faenas mineras clandestinas, también tenemos actualmente actividad minera a menos de 1 km al santuario, lo cual es un potencial riesgo a la biodiversidad del sistema ecológico que hay en el lugar, debido a las tronaduras, la instalación de faenas, esto hace urgente que la intervención del municipio sea eficaz para verificar que estas faenas mineras cumplan con la legislación ambiental vigente, también al señor Alcalde le pediría agendar en una próxima reunión, más adelante, cuando obviamente tenga el tiempo y la disposición posterior a que su instalación esté completa en la municipalidad, con la organización ambientalista de la defensa de la Quebrada de la Plata, quien actualmente está realizando acciones al respecto de las instituciones responsables de salvaguardar el patrimonio genético y ambiental de la comuna, en este punto quisiera hacer hincapié de que existe una organización que se ha reactivado, dado juntamente a estos dos peligros latentes que tiene la Quebrada de la Plata, que vendrían siendo, algo que está en este momento instalado que es la ocupación de la Quebrada, como un verdadero parque para los motociclistas, dejando unas cicatrices tremendas por lo tanto si es necesario, dar freno a esto de manera contundente y evitar de que se termine destruyendo por completo este santuario de la naturaleza y también activar los protocolos y la fiscalización adecuada acerca de esta faena minera que está a menos de 1 km y que algunos han denunciado también, de que se estarían dando facilidades por parte otra empresa en el sector, para que pudieran transitar los camiones y hace la extracción en esta faena, así que quisiera dejar en aviso y en antecedente a esta nueva administración, acerca de lo está pasando y obviamente poner a disposición la Comisión de Medioambiente para trabajar estos temas, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, cuenten con esa visita antes de que termine el periodo de instalación, que yo creo nos puede llevar varios meses, así es que espero antes de eso podamos estar en el lugar y empujando en conjunto la defensa de un lugar que es muy importante, no solo para nuestra comuna, sino para toda la región Metropolitana, así que muchas gracias Concejal Ponce.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente y siguiendo como usted lo había instruido, por orden de prelación vamos a ir dando las palabras, si le parece, el Concejal Alejandro Almendares había pedido la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Presidente de Concejo, la verdad es que voy a tratar de ser breve en honor al tiempo, son varios los oficios que nosotros siempre presentamos, no los leo todos también porque, pero este siendo el primer Concejo de instalación yo quisiera hacer referencia a algunos temas que he venido trabajando ya en estos casi nueve años que me ha tocado el honor de ser Concejal, gracias al apoyo de las vecinas y vecinos de nuestra comuna, solamente Alcalde cada uno de estos temas se va a ir en oficios separados hacer presente y lo invito a trabajar en conjunto en varios temas que hemos venido trabajando desde la concejalía ya este tiempo, lo primero desde el año 2019 estamos tramitando la donación de un parque que va a beneficiar directamente a la villa Los Castaños, que esta es una donación de terreno y construcción de parque de superficie que va a hacer la Constructora Pocuro, que en estos momentos está en tramitación, esto está en el costado de la autopista el Sol, la verdad es que va a beneficiar a las comunidades junto con su Presidente de Junta de Vecinos y de esta concejalía nos ha tocado el honor de ser Concejal, gracias al apoyo de las vecinas y vecinos de nuestra comuna, desde esta concejalía nos ha tocado hacer hincapié en que el municipio genere las facilidades porque también el terreno y esto es parte de responsabilidad de la empresa tuvo que ser normalizado y ordenado para ser entregado en donación conforme a la ley al municipio, donación que en algún momento este Concejo Municipal va a tener que aprobar y espero contar con todos los votos de todos los concejales o sea estamos hablando de un beneficio social tremendo, para esa comunidad y para la comuna. También tenemos el tema de la querrela del caso Socavón que muchos recordarán que salió en prensa, la verdad es que ya tenemos a más de 200 familias que están organizadas, ya están evaluados los daños en las viviendas, esto es una querrela que quedó redactada en la Dirección Jurídica y que en estos momentos la paralización que tuvimos fue gracias a que entramos justo a fase una, nos decretaron cuarentena y estamos justo en la etapa que los vecinas y vecinos tienen que ir a firmar los poderes que le da la representación legal a los abogados del municipio, para representarlos a ellos en tribunales Alcalde, así que esto es un tema que yo ya se lo había mencionado a su Director Jurídico, porque me imagino que el Director Jurídico entrante que ya está en el cargo va a querer revisar la querrela como todo abogado, es lo más normal del mundo, solo pido que se le dé celeridad y continuidad a esta querrela, en que una constructora vilmente jugó con el sueño de la casa propia para muchos maipucinas y maipucinos, no haciendo los estudios de suelo respectivo, lo más probable que haya copiado y pegado y lo que tenemos el resultado son viviendas indignas que tienen daños estructurales y inclusive las dos familias que se ven más afectadas y que fueron vistas en televisión que tienen un verdadero hoyo debajo de sus casas, así que eso es lo primero, Alcalde lo llamo a ser parte de esta querrela y de continuar con este trabajo que

hemos levantado desde la concejalía, para darle representación legal a estos vecinos. Lo otro, un tema que es yo soy de toda la vida y un tema que siempre se vio desde que éramos campo y después crecimos, yo siempre he dicho yo viví en campo después viví en una construcción permanente y ahora vivo en una ciudad y nunca me he movido del barrio donde vivo y habían un gran estigma que se ha generado por el desorden que ha crecido la ciudad, que son los tratamientos a los canales, tenemos el caso y tenemos tres proyectos emblemáticos, el primero el entubamiento del Canal Santa Marta que ya está en algunos procesos, que hay que darle continuidad y seguimiento; el entubamiento y parque superficie del canal Ortuzano, Alcalde tenemos que seguir con ese trabajo que viene del Gobierno Regional, le cuento que ahí hubo un trabajo bastante fuerte desde la Comisión que yo presidía de infraestructura y la SECPLA municipal con los funcionarios municipales, porque este es un proyecto que si bien es del Gobierno Regional, fue creado y elaborado gracias a los profesionales que trabajan en la Municipalidad de Maipú, porque en el GORE, no estaban los especialistas en la materia, si los había en Maipú y si pudimos sacar ese proyecto gracias a nuestras funcionarias y funcionarios y el trabajo de coordinación que desarrollamos desde esta concejalía, este es un proyecto que está a la espera de su financiamiento, ya cumplió con las etapas respectivas de participación ciudadana en que las vecinas y vecinos de las tres comunas beneficiadas en una primera etapa, dijeron que es lo que quería para su barrio, tenemos que conseguir de que se financie el canal Ortuzano y prontamente el Gobierno Regional llame a licitación y podamos obtener este anhelado entubamiento de parque superficie; pero también hay un tema que ha causado un estigma en otro barrio de la comuna, ha sido el canal que antes era el Zanjón de la Aguada, porque el Zanjón de la aguada para quienes recordarán no pasaba por donde pasa actualmente, sino que llegaba directamente por lo que es actualmente el camino hacia la Farfana, en el barrio de su mismo nombre, del cual yo soy vecino y desde ahí hemos levantado también un proyecto que es muy similar al canalización del Ortuzano, que efectivamente toma la canalización y contempla un parque superficie desde el Zanjón de la Aguada hasta que termina el Maipú Urbano, pasado el Rosal por así decirlo, ese es un proyecto que está listo, que tuvo una dificultad porque efectivamente esto es un canal privado, los dueños del uso precario del espacio son los canalistas del Maipo, ellos intervinieron, ellos son partícipe de este proyecto, llegamos a un acuerdo, sus ingenieros especialistas desarrollaron gran parte de este proyecto, desde la Secretaría Comunal de Planificación de Maipú, estábamos llevando este tema. Lo llamo a darle continuidad Alcalde, porque de verdad es muy importante si bien este proyecto va a tener que ser una adecuación, porque el proyecto nosotros lo contemplamos en una primera etapa como le decía desde el Zanjón de la Aguada hasta acá, pero en este fase mientras esperábamos los permisos sectoriales tanto del MOP como de otros organismos del Estado, hubo un proyecto inmobiliario que se instaló justamente en la Farfana dentro de las mitigaciones se logró hacer de que esta empresa inmobiliaria pudiese financiar el entubamiento y parque superficie desde el Rosal hacia el Pueblito la Farfana, por así decirlo hasta donde va a terminar el proyecto de ellos, por tanto es mucho mejor, porque

tenemos que financiar menos tramos de este proyecto, aunque va tener que adecuarse, yo creo que esto no solamente es por los temas sanitarios, de riesgo a las seguridad pública que existe en el sector, sino que también generar y lograr este proyecto va a terminar con un estigma grave social que hay en este barrio, en que un canal separa el lado bonito del lado feo, eso no puede ser tenemos un problema de segmentación social en este sector de la comuna y con este proyecto lo terminamos de una vez por todas para generar una verdadera integración social en el barrio de la Farfana y bueno, también otro tema que hemos venido trabajando desde la concejalía, desde la propuesta que tenemos caso gigantesco y un daño gigantesco que es el tráfico que sufren los vecinos en camino a Melipilla y Lonquén, es tremendo son horas perdidas que tienen nuestros vecinos, pero lo más lamentable, es que cuando tratamos de darle solución en camino a Melipilla lo único que logramos son tacos gigantescos y daño aún más hacia nuestros vecinos, porque la verdad que está tan saturado camino a Melipilla que cualquier obra que generemos ahí, va a generar tacos gigantescos, por tanto la propuesta que hemos tenido y de hecho se presentó al MOP, es que en la vía de camino a Lonquén que está planificado según la planificación del Estado, pero no está priorizado, se enanche camino a Lonquén, de manera tal de dar una solución alternativa vial a los vecinos y vecinas del sector que salen de sus casas sobre todo en la mañana cuando se genera mayor taco, para poder decir, a ver poder generar y encauzar el tráfico vial para que posteriormente podamos intervenir Camino a Melipilla. Son dos proyectos que viene de la mano, terminamos Lonquén y después intervenimos Camino a Melipilla, pero tenemos que dar una solución vial a los vecinos y vecinas del barrio sobre todo de la Ciudad Satélite y El Abrazo, que han estado por años aplazado con este tema que realmente castiga a los trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna. Sé que me he alargado, también tengo un tema en el Comité Chancura en un barrio que tiene dos canchas Alcalde y los comodatos han pasado por todas las manos excepto por comité de Seguridad que agrupa a los vecinos que viven al lado de las Multicanchas, me ha tocado casi todos los fin de semana, pedirle a Seguridad Ciudadana que vaya a las 11:00, a las 12:00, a las 02:00 de la mañana a sacar a las personas que están jugando con la pelota y con el (no se logra dilucidar la palabra) con la lata de cerveza, en plena cuarentena, la propuesta es entregarle el comodato a quienes viven al lado de las multicanchas, algo de toda lógica y finalmente sólo señalar que que si se hizo mención al tema de bomberos, la 4ª Compañía de Bomberos efectivamente tiene un problema serio, pero el problema más serio, es que dónde está construido, según el Plan Regulador es área verde, por tanto no pueden postular a proyectos, por tanto una tarea más que tenemos la modificación al cambio al Plan Regulador y tenemos un proyecto de diseño y construcción del cuartel de Bomberos de la Sexta compañía que esperemos la podamos dar continuidad, nos costó encontrar las cotizaciones, porque la verdad es normativa específica, está en este momento postulado al Gobierno Regional y si nos puede echar una manito también con la nueva Gobernadora Regional para que lo financie feliz poh, los Bomberos de la Sexta vana a estar muy felices. Eso Alcalde. Muchas gracias.



Sr. Presidente: Gobernador Regional no no (no se dilucida frase se superpone voz de Concejal), jijijiji

Sr. Alejandro Almendares: Eso Gobernador Regional (frase que se superpone a la voz del Sr. Presidente) bueno me alargué mucho se me trabó la lengua disculpe, pero si el tema es que necesitamos ahí un financiamiento para la Sexta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal cuente con esas gestiones por supuesto, muchas gracias por sus intervenciones, vamos a revisar y poder tomar nota para hacernos cargo en el tiempo de esas distintas problemáticas que usted muy bien presenta, muchas gracias. Le pido a nuestra Secretaria que pueda proseguir ahí con la toma de palabra en este Concejo Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, la Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Secretaria, muchas gracias Presidente, yo tengo tres puntos es cortito, tres puntos importantes que en realidad son consultas que han llegado a nuestra concejalia y que vienen desde funcionarios y funcionarias de la salud y también vecinos y vecinas de la comuna y esta consulta quiero hacerla a la administración, con fecha de 11 de marzo del presente año en sesión de Concejo se aprobó el concejo 1.218 se aprobó el acuerdo N°4.237, en donde se le asigna el aporte al servicio del bienestar de la DISAM, esto corresponde a 3 UTM por socio, a la fecha dicho aporte no ha sido enterado a las arcas presupuestarias de la DISAM, por tanto sus afiliados no están percibiendo esta asignación, que les corresponde, por lo demás, mencionar que es sigo e insisto en la importancia que tienen los funcionarios y funcionarias de la salud en todo este, esta pandemia ya desde el año 2020, ellos no han tenido, ni teletrabajo, me sumo no hemos tenido ni teletrabajo ni vacaciones, entonces hay un un tema importante que es la primera consulta del primer punto que le hago saber, ahora bueno de acuerdo a esta información que se ha podido recabar el problema radica en que hubo un error, porque no es tanta la diferencia sólo hubo un error pequeño que es un solo funcionario, es solamente eso, yo no sé Claudita ibas a pedir la palabra o no, sí.

Sra. Secretaria Municipal: Conocía del tema que estabas hablando por eso.

Sr. Carolina Silva: Es este error pequeñito, ya perfecto, respecto a un error involuntario por lo demás, en el número de socios, que fue de cuarenta y 443, eran 442 era eso solamente, entonces de acuerdo a eso, sin embargo el fondo de la acuerdo se mantiene en 3 UTM. En el punto dos también quiero hacer la consulta, porque falta transferir \$1.300.000.000 que corresponden a la diferencia en relación al aporte de la carrera funcionaria tan importante para los funcionarios y funcionarias de la salud, aporte aprobado por Concejo en el mes de enero del presente año y que se aprobaba para el año 2021, la transferencia realizada se

hizo solamente por \$1.000.000.000.- por lo tanto falta transferir \$1.370.000.000.- y en el punto 3, que son 1.354 facturas y esto es preocupante, pendientes de disponibilidad presupuestaria señor Presidente, correspondiente a la adquisición de fármacos, es realmente preocupante, que esas facturas estén pendientes que son la adquisición de fármacos es realmente preocupante que esas facturas estén pendientes, que son la adquisición de fármacos e insumos para la farmacia La Botica, es decir que son estos fármacos y estos insumos de esta farmacia, van directamente a los vecinos y vecinas de la comuna, por eso es muy importante poder tener una opinión respecto a este punto y esto suma un monto total de \$284.253.479.- esta nómina está actualizada al mes de mayo de este año 2021, son 88 laboratorios al cual se le deben los respectivos pagos y me llega una e una información de último minuto, que es realmente preocupante y que es que me señalan que la deuda de la farmacia ha impedido que los laboratorios entreguen medicamentos que están con stock cero, es decir que nosotros, que la municipalidad y la farmacia La Botica tiene stock de paracetamol solo hasta el próximo miércoles, entonces quería por favor señor Presidente, poder hacer las consultas respecto a estos tres puntos.

Sr. Presidente: Perfecto Concejala Silva, agradezco poner estos puntos sobre la mesa, espero que nos puedan llegar todos los antecedentes al respecto para junto a los equipos investigar y proceder a tomar acciones pertinentes, no sé si nuestro Administrador Municipal quisiera tomar palabra, pero desde ya agradezco el poner la información sobre la mesa.

Sr. Administrador Municipal: Concejala sí efectivamente muy recientemente nos llegó a través del Alcalde, la alguna información con respecto a lo que usted está señalando, no existiría ningún problema en poder pasar para el próximo Concejo si el Alcalde así lo estima la Modificación del Acuerdo que se había tomado para agregar esa pequeña diferencia, lamentablemente no lo podemos hacer unilateralmente, porque fue un acuerdo de Concejo y como se tienen que respetar de la misma manera lo tenemos que modificar solo con su aprobación, en la factura sin pagar, vamos a recopilar un poco esta información a través de finanzas yo creo podemos hacerlo rápidamente y de salud para ver cuál es la situación y por qué no se ha procedido el pago en generar las remesas de... de que llegan del Ministerio de Salud, ya debieran estar disponible por lo cual a mí me extraña que no hubieran dado curso, porque además legalmente tenemos la obligación de pagar dentro de un mes desde que recibimos conforme la factura de los servicios o prestaciones dadas, entonces, desconozco en detalle el tema, pero nos comprometemos entre mañana y el lunes poder tener poder claridad respecto del pago de estas facturas y el tema intermedio era una diferencia no lo alcancé a anotar muy bien, pero quedó en Acta así que lo revisamos y la próxima semana ya le podemos dar respuestas concretas e incluir la Modificación del Acuerdo de concejales.

Srta. Carolina Silva: Solamente hacer una aclaración, que es importante que

tengan conocimiento, que hay el mismo RUT de la Municipalidad se ocupa para los CESFAM como para la Botica, entonces qué se produce, ahí se produce que estas facturas son las que se deben y son los La Botica y los CESFAM son los que no tienen insumos ya a miércoles de la próxima semana, los CESFAM de Maipú son los que no están con los medicamentos e insumos clínicos y eso es preocupante, así que le agradezco que puedan ver este asunto en lo más próximo posible.

Sr. Presidente: Así será Concejala Silva, muchas gracias por poner la información a disposición de nuestros equipos, se agradece profundamente. Secretaria doy la palabra para continuar con los incidentes.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias señor Presidente y Secretaria, bueno son algunos de los Varios que quiero mencionar, se van a entregar ciertos oficios, primero estamos en conocimiento de algunos funcionarios municipales que está sin funciones hoy día en la Municipalidad por algunos programas cortados en la administración anterior, entre ellos por ejemplo el tema de los panes que se hacían se realizaban en el teatro municipal, es importante hoy día que no existan funcionarios sin funciones y finalmente estén solo (no se logra dilucidar palabra) en el municipio eso afecta también en la calidad de entrega de servicio a los vecinos y por supuesto, la estabilidad emocional de los mismos funcionarios; Los turnos éticos también es otro punto señor Presidente, lamentablemente hemos tenido en muchas unidades municipales denuncias de funcionarios desde el Sindicato de Honorarios u otros respecto de que hay jefaturas que no están respetando los turnos éticos y eso realmente dificulta el que el municipio sea ente libre de COVID, así que solicito poner desde la Administración Municipal, que haya la instrucción de respetar los turnos éticos en todas las oficinas obviamente cautelando la entrega del servicio; felicitar la labor respecto a la apertura del albergue municipal, sí solicitaría a través de oficio también que ese albergue municipal se pudiese vincular con Defensa Civil, una institución maipucina que está haciendo también gran labor respecto a personas en situación calle, con entrega de almuerzos incluso, yo sé que el albergue funciona hasta temprano con desayuno pero luego en el día quedan sin el albergue, sería bueno quizás vincular con defensa civil una estrategia justamente que nos permita también entregar alimento durante el día y como últimos puntos, quisiera solicitar a la Secretaria Municipal, no sé en qué está el tema de los ministros de fe para actualizar o entregar PJ, a un montón organizaciones entre ellas scouts, yo soy scouts y me preocupa que hay algunas que todavía hace bastante tiempo no tienen PJ, quizás entendiendo la situación pandémica han demorado los procesos, pero también me gustaría solicitar información respecto a el como se está haciendo el manejo de los ministros de fe para poder otorgar esas PJ; las últimas dos cosas, primero son: hay un camión en la DAOGA, aprovechando que está el Director o si no está, que ve tema de escombros finalmente y hoy día se encuentra sin conductor imposibilitando lo que es el recoger escombros de distintas partes de Maipú, genera focos también de

infección en situación pandémica, sería súper bueno se pudiese ver y por último, algunos concejales acá presentes, como Elizabeth González, Felipe Farías a través de Cynthia, Camila K Quiroz y yo nos reunimos con representantes algunos no de todos, con vendedores ambulantes del sector plaza Maipú – Pajaritos, en una mesa básicamente para poder escuchar ciertas situaciones que estaban ocurriendo y el compromiso que tomamos como concejales, que hoy día pudiésemos presentar en este tema Varios, en que ojalá desde la Administración Municipal, desde Inspección Municipal y Finanzas se pudiesen solicitar ojalá abrir una mesa de trabajo a través de un catastro que puedan realizar con organizaciones y con personas ambulantes del sector para poder ver sus demandas y la situación en la que se encuentren, entiendo yo también por la premura que significa en los gobiernos o sea por el bono gobierno que está entregando respecto a ferias libres que se necesitan con los permisos, ahí hay mucho trabajo por hacer y solamente lo que hicimos los concejales y para dejarlo súper claro, entregamos una mesa de escucha en ningún momento hemos prometido permisos, sino que esto le corresponde a la administración y es por eso que solicitamos a través de su intermedio señor Presidente que se puedan abrir las mesas de trabajo y diálogo también con los vendedores ambulantes del sector, muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Cuento con ello Concejal Muñoz en la medida que el tiempo y la instalación que ha sido un poco caótica lo permitan, vamos a estar abriendo todas las instancias de diálogo posible para ir resolviendo las distintas problemáticas que llevan acumuladas muchos años en el territorio, así es que les agradezco desde ya la disposición de los concejales que asistieron a esas mesas de trabajo que permitieron que como institución podamos recoger demandas que son legítimas de vecinos y vecinas de la comuna y esperemos prontamente poder conformar esos espacios de trabajo para dar respuestas honestas y concretas a los distintos vecinos que se acerquen al municipio, así es que desde ya agradezco sus gestiones.

Sra. Secretaria Municipal: Parece que la última palabra sería de la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Sí muchas gracias, bueno nosotros tenemos varias consultas de parte de los trabajadores municipales, por el cambio a fase 2 de la comuna el día lunes, ellos quieren saber si se va a seguir con turnos éticos o todos vuelven a trabajar, por temas de aforo también y obviamente autocuidado eso primeramente; segundo, tuvimos reuniones con clubes de fútbol que en su mayoría solicitan poda de árboles, mantención de los lugares en los cuales ellos se mueven, en realidad son peticiones que no son tan difíciles de generar, pero queremos que se vea el trabajo en esos sectores que igual están abandonados, a pedido de la comunidad también queremos que se gestione algo que no se ha gestionado en ninguna administración, que es la limpieza de las ciclo vías de nuestra comuna, las ciclo vías no tienen mantenciones no tienen, en la ciclo vía de camino a Melipilla



puntualmente como tenemos el tránsito de camiones se ven afectadas, sucias y bueno en mal estado y eso de verdad afecta a los trabajadores del cordón industrial de nuestra comuna y están siendo utilizadas recurrentemente, ya que por el tema de pandemia hay mucha gente que prefiere moverse en ese modo para evitar el contagio, por lo tanto siento que es muy importante que se abra ese tema y que el municipio se haga cargo de la limpieza de las ciclo vías de la comuna; también me gustaría que se retomara el punto sobre las ciclo sendas de emergencia que se llevan proponiendo hace mucho tiempo, obviamente antes de este gobierno comunal, donde se había dicho que sí se iba a hacer igual que en otras comunas en donde sí se activó ese plan de movilidad y bueno acá no se ha hecho y yo siento que es sumamente importante para vecinos y vecinas, eso se ha pedido desde las agrupaciones ciclistas hace un montón de tiempo y es algo que realmente tampoco va a incurrir en mucho gasto, son ciclo sendas ojo, no son hacer ciclo vías por la comuna, ciclo sendas de emergencia, replicar lo de otras comunas que ha resultado muy bien y eso también va a generar un tipo de convivencia vial a futuro donde nos respeten también los espacios que estamos utilizando los cuales son utilizados como la ciclo vía por ejemplo de Avenida Sur de estacionamiento o de carga y descarga de materiales, la ciclo vía de Tres Poniente que no está delimitada, no está pintada que es un peligro recurrente, donde se mueven también con coches de niños y es sumamente peligrosa; también queremos hablar desde esta concejalía, saber en realidad en qué está el desarrollo de SMAPA y cómo se va, va a trabajarla nueva administración este tema, ya que lo más recurrente son reclamo por parte de los vecinos y vecinas, consultas respecto al tema las fugas de agua que están atacando nuestra comuna, entonces nos interesa mucho, mucho, mucho saber sobre el Plan de Desarrollo SMAPA, yo sé que a todos los vecinos y vecinas también les interesa y el otro punto que quiero poner que nos hemos dado cuenta también donde nos ha llegado este requerimiento son los baños de la plaza de Maipú, que antes estaban habilitados y ahora no, ahora hay gente que vive por ahí por el sector que están haciendo uso de ellos tengo entendido y esos baños de verdad hacen mucha falta, nosotros no tenemos como comuna baños públicos que estén en pleno en pleno centro de la comuna y sería ideal de verdad que pudieran reabrirlos, que se pudiera dar uso, no sé hermosearlos y también va a generar empleo a personas, eso sería los puntos que nosotros queremos poner en tabla señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala González, la mayoría de los temas les vamos a ir dando respuesta en la próxima sesión de Concejo, sobre todo los de más largo aliento como el Plan de Desarrollo de SMAPA, que creo que es una preocupación de todos y todas. Con respecto al cambio a fase 2, que creo que necesita pronunciamientos más pronto, nosotros durante el día de mañana vamos a estar dando información oficial respecto a todos los trabajadores y trabajadoras de la comuna, pero en primera instancia vamos a dar una semana de adecuación a esta nueva contingencia sanitaria y no pretendemos generar cambios en régimen laboral en los próximos días, de todas maneras vamos a comunicarlo de forma oportuna mañana a todos los trabajadores y trabajadoras, pero en principio

estaríamos dando una semana de adecuación hasta nuevas medidas sanitarias para luego ir tomando medidas de esta nueva fase 2.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Arochas pidió la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Bueno entendiendo que ya estamos finalizando el Concejo, voy a ser bien acotada solamente a un punto que me interesa dejar en tabla que es que, bueno vamos a oficiar a la Directora de Administración y Finanzas, ya para que nos pueda hacer llegar quizás a todos los Concejales, el listado de los feriantes enviados al Servicio de Impuestos Internos, que en definitiva son los contribuyentes que cumplen los requisitos para la postulación al bono de alivio para rubros especiales de las ferias libres que tiene que ver con el millón de pesos, que efectivamente va a poder postular a partir del 06 de julio, como ese listado va a ser enviado desde el municipio mañana 02 de julio que es el plazo final, será importante que nosotros podamos conocer a partir de la próxima semana cuál fue el listado que se envía desde el municipio al Servicio de Impuestos Internos, porque va a haber muchos feriantes la próxima semana, que van a querer conocer finalmente si ellos pueden postular o no, ojo porque ustedes saben quiénes pueden postular finalmente van a ser quienes hayan sido enviados desde el municipio y quienes hayan cumplido con el requisito fundamental de estar al día en sus pagos de patentes, así que eso es importante que lo podamos conocer tranquilamente la próxima semana, entendiendo que recién el listado lo van a enviar mañana al Servicio de Impuestos Internos y quizás tomándome del mismo punto, solicitar al departamento de comunicaciones que quizás poder informar mañana que se entiende que es el último día también que nuestros feriantes se pueden poner al día, con este pago de patentes, porque se entiende que quienes no estén al día no van a poder postular finalmente a este bono y es súper importante que haya una comunicación oficial desde el municipio hacia nuestra comunidad para que se entienda que finalmente quienes van a poder acceder o no, para que finalmente cuando el día 6 de julio se encuentren postulando, no se encuentren con ese tope digamos de no saber que quizás tenían que haber tenido sus patentes pagadas al día, así que eso solamente por ahora, ya mis compañeros concejales han expresado ampliamente todo requerimiento que son conocidos por todos nosotros y por todos los maipucinos, así que eso sería mi intervención en este minuto.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Arochas por la información, tomamos punto de ella y vamos a conversarla y procesarla rápidamente con los equipos para poder cumplir con sus solicitudes en lo posible el día de mañana, entiendo que ya no hay más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, levantó la mano el Concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Ah disculpe que no veía su manito, por favor Concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Muy acotado por el tiempo y bueno en varios nosotros vamos personalmente de mandar un oficio respecto al tema de la sala cuna, en qué



condiciones están, me imagino que por los funcionarios que me han hecho llegar está la problemática que todavía no se abre y hay mucha gente que requiere de eso sobre todo ahora que vamos entrar en fase 2, así que por su intermedio Presidente le hago llegar esta esta problemática, porque una problemática como tal o sea todos queremos e trabajar y si están las condiciones de trabajar cerca de nuestro hijo que mejor y que tengan todas las condiciones adecuadas producto de la pandemia y todo lo demás, así que nosotros vamos a mandar un oficio respecto a cuál va ser el funcionamiento o cuándo se va a volver a abrir el tema de la sala cuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Farías, entiendo ahora sí que estaríamos con las palabras señora Secretaria, no me queda más entonces que agradecer la buena disposición, el clima de diálogo y la voluntad al trabajo de todas y todos ustedes, sin duda muchas personas pusieron la confianza en nosotros y nosotras para construir un mejor municipio, pero sobre todo para construir un mejor Maipú, tenemos un tremendo trabajo por delante una gran responsabilidad y espero que la enfrentemos con mucha rigurosidad, con mucho profesionalismo, con muchas transparencia, con mucha cercanía y sobre todo con mucha fraternidad entre nosotros y nosotras, se nos viene un trabajo grande por delante que sé que vamos a encarar de gran manera y nada a echar a andar entre todos juntos este gran municipio para construir un Maipú a la altura de lo que los vecinos y vecinas merecen. Siendo entonces las 19:01 de la tarde, se cierra la Sesión Ordinaria N°1231 de este Honorable Concejo Municipal.

Hora de Término: 19:01 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.231, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria 1.241 de fecha 23 de septiembre de 2021.



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaria(S) Concejo Municipal